

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON
ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS (PEP)**



FACULTAD DE EDUCACIÓN

PUERTO COLOMBIA, 2025

CONSEJO ACADÉMICO



RAFAEL CASTILLO PACHECO

Rector

ROBERTO ENRIQUE FIGUEROA MOLINA

Vicerrector de Docencia

WENDELL GRAHAM ARCHIBOLD BARRIOS

Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social

MARILUZ STEVENSON DEL VECCHIO

Vicerrectora Administrativa y Financiera

WILSON QUIMBAYO

Vicerrector de Bienestar Universitario

RAÚL PÉREZ ARÉVALO

Decano Facultad de Arquitectura

JUAN DAVID GONZÁLEZ BETANCUR

Decano Facultad de Bellas Artes

KARINA CASTELLANOS ROMERO

Decano Facultad de Ciencias Básicas

EDINSON HURTADO IBARRA

Decano Facultad de Ciencias de la Educación

JAIRO CONTRERAS CAPELLA

Decano Facultad Ciencias Económicas

DALIN MIRANDA SALCEDO

Decano Facultad de Ciencias Humanas

CRISTINA MONTALVO VELÁSQUEZ

Decana Facultad de Ciencias Jurídicas

YUSSY CENIT ARTETA PEÑA

Decana Facultad de Ingeniería

ALEYDA PARRA CASTILLO

Decana Facultad de Nutrición y Dietética



JULIA GONZÁLEZ PUERTA

Decano Facultad de Química y Farmacia

RUBÉN DARIO ARROYO OSORIO

Representante Docentes

NEIL ANAIS TORRES LÓPEZ

Representante Docentes

ROSA VARELA SOLANO

Representante Docentes (Suplente)

FERNANDO JOSE ROMERO TATIS

Representante Estudiantes (Principal)

JOSÉ MARCHENA GALARCIO

Representante Estudiantes (Principal)

ABEL GOMEZ GAMARRA

Representante Estudiantes (Suplente)

JESS RODRÍGUEZ

Representantes de los Estudiantes (Suplente)

**COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EM LENGUAS EXTRANJERAS
CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS**

ABRAHAM SIR BARRIOS

Presidente Comité Curricular del Programa

NERYS BALCEIRO RAMOS

Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación

MÓNICA ROLONG GAMBOA

Representante del Área de Lenguas Extranjeras

CLAUDIA CONEO ROMERO

Representante de Prácticas Pedagógicas

MARTHA GARCIA CHAMORRO

Representante de Áreas Didácticas

JOSE LOBO FONTALVO

Representante de Área de Investigación

LINDSAY BOLÍVAR

Representante de los estudiantes

EVARISTO SOÑET

Representante de los Egresados

LAURA FONTALVO TORRES

Secretario Comité Autoevaluación y Acreditación



DEPARTAMENTO DE CALIDAD ACADEMICA

MARIA LILIANA OSPINA

Jefe del Departamento de Calidad Académica

EDNA ARIZA BUSTOS

DIANA VILLAMIZAR MORRÓN

CINTHYA VELÁSQUEZ PINEDA

ANDRÉS LATTA MIRANDA

Personal del Departamento de Calidad Académica

TABLA DE CONTENIDOS



1. Introducción
2. Reseña histórica del programa académico
3. Misión del programa académico
4. Visión del programa académico
5. Denominación del programa académico
6. Características generales del programa académico
7. Justificación del programa académico
8. Aspectos curriculares
9. Componentes formativos
10. Componentes pedagógicos
11. Componentes de interacción
12. Conceptualización teórica y epistemológica del programa
13. Mecanismos de evaluación
14. Organización de actividades académicas y procesos formativos
15. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
16. Relación con el sector externo
17. Profesores
18. Medios educativos
19. Perfil de ingreso
20. Perfil global de egreso (resultados de aprendizaje del programa)
21. Seguimiento de los resultados de aprendizaje del programa
22. Plan de formación del programa académico
23. Opciones de grado
24. Evaluación y Autorregulación del Programa

1. Introducción.

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés se fundamentan en la formación y desarrollo de un profesional licenciado en dos lenguas extranjeras: inglés y francés, con claros propósitos establecidos para la enseñanza y aprendizaje de los idiomas extranjeros. Los contenidos curriculares se fundamentan en los procesos de la pedagogía y las didácticas de las lenguas, que además de tener énfasis en dos lenguas, provee la posibilidad de seguir desarrollando la lengua alemana hasta el cuarto semestre de manera obligatoria y seguir desarrollándola a través de las electivas a partir de quinto semestre. Además, se exige nivel de competencia C1 para ambos idiomas según el Marco Común de Referencia para las Lenguas. Se establece en la denominación del plan de estudios los énfasis de este programa pues va a desarrollar la competencia de más de una lengua y se deja claramente cuáles son en el título que otorga esta Licenciatura.

2. Reseña histórica del programa académico.

Por iniciativa y bajo la dirección del profesor ALBERTO ASSA, ciudadano extranjero políglota quien llegó a nuestra ciudad a mediados del siglo pasado, comenzó a funcionar en Barranquilla en 1952 una Escuela de Idiomas, en un intento de extender la labor cultural de la Universidad del Atlántico hacia la comunidad.

Allí recibían los estudiantes adiestramiento profundo, especialmente en el conocimiento y uso de las lenguas modernas inglés, francés, alemán, italiano, lo mismo que en la adquisición de bases firmes de griego y latín.

Por Decreto Departamental No. 97 de febrero de 1954, esta Escuela fue integrada oficialmente a la Universidad del Atlántico como Instituto Experimental Autónomo, con iguales objetivos y su programación comenzó a partir del 1 de marzo del mismo año. Esta programación fue aprobada por el MEN, con autorización para expedir diplomas, certificados, títulos, mediante Resolución No. 00007 de enero 10 de 1958.

El Decreto Nacional 1419 del 31 de julio de 1958, lo declaró Plantel Piloto. Más tarde, mediante el Decreto No. 310 del 29 de abril de 1959, el Departamento del Atlántico se hizo cargo de su funcionamiento, en calidad de Centro de Enseñanza Superior, destinado a la Docencia. Por ordenanza No. 11 del 24 de noviembre de 1959 se reafirma esta decisión de traslado con todas sus secciones:

- Departamento Pedagógico de Profesorado de Idiomas.
- Departamento Técnico Profesional de Secretariado Multilingüe.
- Departamento de Capacitación y Difusión Cultural.



La Ordenanza No. 91 del 2 de diciembre de 1961 aprueba la denominación de Universidad Pedagógica del Caribe, y amplía así el radio de acción de la Escuela Superior de Idiomas del Atlántico. Este acto fue refrendado por Resolución No. 2 del 9 de Enero de 1960, emanada de la Rectoría.

La Universidad Pedagógica del Caribe continúa funcionando con todas sus secciones:

- Departamento Pedagógico Universitario de Lenguas, Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Departamento Técnico Profesional (Secretariado Multilingüe, Traductores e Intérpretes).
- Departamento de Capacitación y Difusión Cultural.
- Instituto Pestalozzi (Bachillerato anexo a la Escuela Superior de Idiomas)

En el Artículo 6 de la Ordenanza 11 de 1959, el Consejo Directivo de la Escuela Superior de Idiomas quedó facultado para organizar los estudios previos con miras a una ampliación de los servicios que venía prestando. Se estudió la creación de nuevos Departamentos de Ciencias Exactas, de Ciencias Biológicas y Ciencias Sociales, etc., con el fin de establecer las primeras bases para la formación de profesores de enseñanza secundaria y superior. Más tarde en el Artículo 4 de la Ordenanza No. 91 de 1961 se aprobó la creación de la Escuela Superior de Ciencias Sociales y Económicas.

La Universidad Pedagógica del Caribe fue oficialmente incorporada a la Universidad del Atlántico como Facultad de Ciencias de la Educación mediante Ordenanza No. 47 del 29 de noviembre de 1963 y el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico confirmó esta decisión con el Acuerdo No. 1 de enero de 1963, y en febrero del mismo año, se inician las labores académicas con las secciones siguientes:

- Filología e Idiomas
- Ciencias Sociales y Económicas
- Matemáticas y Física
- Instituto Pestalozzi

El título de Licenciado en Filología e Idiomas fue reglamentado por el Acuerdo 28 del 19 de agosto de 1964. El Programa vigente fue confirmado en su aprobación mediante Resolución No. 1906 de diciembre de 1982, emanada del ICFES. Luego, el programa cambió de denominación a Licenciado en Lenguas Modernas con énfasis español – inglés o español – francés, dependiendo del énfasis del programa escogido por el estudiante. Los estudiantes debían decidir en cuarto semestre en cuál de los idiomas deseaban hacer su énfasis. Años más tarde, mediante resolución del MEN No. 1764, de junio 28 del 2000, la denominación cambió a Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Idiomas Extranjeros. En el año 2011, luego de la renovación del registro calificado, por siete años mediante resolución del MEN, No. 4672 del 13 de junio de 2011, el título otorgado a los egresados cambió a Licenciado en Idiomas Extranjeros, el cual permite a los estudiantes desarrollar sus competencias comunicativas en los idiomas francés e inglés en los niveles C1, según el Marco Común Europeo de Referencia MCERL para las Lenguas, hasta décimo semestre y alemán hasta cuarto semestre y con la posibilidad de llevarlo hasta el nivel B2 en noveno a través de electivas. Lo anterior se complementa con el núcleo pedagógico haciendo de este programa uno de los más completos a nivel nacional. Actualmente, el programa hizo los ajustes curriculares a la luz de las nuevas disposiciones legales en el marco del nuevo decreto 2450 del 2015 y la Resolución 2041 de 2016. Por este motivo, en el año 2016 nació La Resolución 02041 del 03 de febrero de 2016 la cual establece en su Artículo 2, numeral 1. Denominación que: “Los programas de Licenciaturas deben obedecer a alguna de las siguientes denominaciones que corresponden a las Áreas

Obligatorias y Fundamentales del conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, o al grupo etario o poblacional respecto del cual va dirigido el proceso formativo”. Por medio de la Resolución 03080 del 3 de marzo de 2017, se dio cumplimiento a lo expuesto, es así como el Programa de Licenciatura en Idiomas Extranjeros modificó su denominación por Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés correspondiente a las áreas obligatorias. Además del cambio de denominación hubo un incremento en el número de créditos de las áreas de investigación y práctica. Esta actualización curricular del programa inició en el 2017-2 y se encuentra vigente hasta la fecha. El programa de Licenciatura ha realizado grandes avances para ofrecer procesos de enseñanza y aprendizaje de alta calidad. Las diferentes opciones de grado, fundamentadas en la investigación pedagógica, ha permitido a los estudiantes diversificar el desarrollo de su aprendizaje en el campo de la enseñanza de lenguas atendiendo las diferentes necesidades y dinámicas que comprenden los contextos escolares desde el sector rural como el distrital. La práctica pedagógica está estrechamente ligada con la investigación en

el programa constituyéndose en un escenario de reflexión, contextualización de los procesos formativos e innovación para los estudiantes y para las escuelas donde se realizan las prácticas.

También, el programa cuenta con seis modalidades de grado que visibilizan las innovaciones y la investigación en el campo de las lenguas que van desde las publicaciones de artículos hasta pasantías nacionales e internacionales. Además, el programa también se proyecta hacia la internalización con la movilidad entrante y saliente de los estudiantes a través de la participación en eventos académicos como redes de semilleros de investigación y del programa de inmersión a Canadá subsidiado por la universidad. Asimismo, el programa cuenta con eventos académicos bandera como la Francofonía, la Feria de Proyectos de Inglés, Expo-Deutschland, que promueven el desarrollo del pensamiento crítico, la innovación, la creatividad, los proyectos pedagógicos e investigativos, así como los aspectos culturales que fundamentan la competencia comunicativa, en lo lingüístico, pragmático y socio-lingüístico de las lenguas. Igualmente, los estudiantes se desempeñan de manera favorable y sostenida por encima del promedio nacional en las PRUEBAS SABER PRO del estado. El instituto de Idiomas de la Universidad del Atlántico denominado Cursos Libres de Lenguas Extranjeras es uno de los líderes en la región en la enseñanza de las lenguas inglés, francés y alemán con un promedio de 6000 estudiantes por semestre, en los cuales el 80% de sus docentes son egresados del programa.

3. Misión del programa académico.

Somos un programa que forma licenciados en lenguas extranjeras íntegros, críticos, y competentes en las dimensiones pedagógicas, lingüísticas, investigativas y socio-culturales, que integra el uso pertinente de tecnologías; comprometidos con la responsabilidad social, la convivencia pacífica y una democracia plena, capaces de comprender y transformar su contexto. Promovemos valores de inclusión, ética profesional, respeto por la diversidad multicultural y compromiso con la calidad educativa para la construcción de una sociedad más equitativa y sostenible que contribuya al progreso científico, cultural y educativo de la región y del país en un entorno globalizado.

4. Visión del programa académico.

A 2036, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés y francés continúa consolidándose como un programa formador de formadores, líder y de excelencia académica, reconocido a nivel nacional e internacional por la calidad de sus procesos de

enseñanza, aprendizaje e investigación en el campo de los idiomas extranjeros. Además, sigue proyectándose como un referente innovador, comprometido con la comprensión de la diversidad cultural, con la formación pedagógica, investigativa, ética y tecnológica de sus estudiantes, promoviendo el desarrollo de habilidades integrales que les permitan comprender y transformar sus contextos educativos.



5. Denominación del programa.

a) Denominación o nombre del programa:

La Resolución 02041 del 03 de febrero de 2016 establece en el Artículo 2, numeral “1. Denominación. Los programas de Licenciaturas deben obedecer a alguna de las siguientes denominaciones que corresponden a las Áreas Obligatorias y Fundamentales del conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, o al grupo etario o poblacional respecto del cual va dirigido el proceso formativo”; que, en cumplimiento de lo antes expuesto, la denominación del programa es Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés correspondiente al Área Obligatoria.

Es de anotar, que la normatividad anterior, son desarrollos de la Ley 30 de 1992 donde se precisa como objetivo de la Educación Superior, la formación de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de esta educación, formándolos para cumplir las funciones que requiere Colombia; y la Ley 115 de 1994, en sus artículos 109-119 en los cuales se promueve la educación de educadores para pregrado y además se establecen ciertas directrices para su profesionalización en las instituciones formadoras de educadores, con el fin de mejorar el ejercicio de la profesión docente. En aras de llevar a la realidad las normas promulgadas, desde el Ministerio de Educación Nacional se han diseñado un gran número de proyectos que coadyuvan a la calificación de los colombianos para su mejor desarrollo en una sociedad globalizada. El Plan Nacional de Bilingüismo (actualmente denominado Plan Nacional de Inglés) es una de estas iniciativas con la cual se busca “tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables, que inserten al país en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural” (MEN, 2016). Asimismo, se encuentran ya propuestas consolidadas como el Currículo Sugerido para la Enseñanza y el Aprendizaje del Francés como Lengua Extranjera (FLE), en articulación con la *Embajada de Francia*, *France Éducation International* y la red de Alianzas Francesas, que gana cada vez más colegios públicos y privados que se suman a las iniciativas del Ministerio de Educación de aprender otra lengua foránea.

Además de lo anterior, la denominación del Programa y su propuesta curricular, está diseñada para dar respuesta a las necesidades de nuestro contexto local y nacional, así como

a las tendencias mundiales en materia de enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas, resultado de los procesos de globalización y el auge de las tecnologías de la información y la comunicación. Se intenta, desde el programa propiciar no sólo la formación de docentes de lenguas con las competencias disciplinares, pedagógicas y personales, necesarias, sino también la formación de ciudadanos capaces de interpretar y explicar la realidad desde una mirada diferente, ya que el aprendizaje de lenguas permite también el aprendizaje de otras culturas y por ende, la comprensión del actuar del otro.

La denominación académica del programa es de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés, adscrito a la Facultad de Educación de la Universidad del Atlántico en la modalidad presencial y con jornada diurna. Este Programa de pregrado, se sustenta en la normatividad del Estado Colombiano y en la reglamentación interna de la Universidad. Fue designado de esta manera siguiendo los parámetros fijados por Ley 30 de 1992, Ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015, Resolución 02041 de 2016 y la Circular 14 de 2016.

El título a otorgar es de Licenciado, a en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés, su plan de estudios está distribuido en 180 créditos académicos y fue aprobado por el Consejo Académico, mediante Resolución Académica 000043 del 10 de octubre 2016.

b) Contenidos curriculares del programa:

En la Universidad del Atlántico se definieron seis elementos fundamentales como estrategia institucional en el diseño curricular de sus programas académicos:

- **Planes de estudios expresados en créditos académicos.** A través del Acuerdo Académico 002 del 3 de julio de 2003, la Universidad del Atlántico oficialmente implementó el sistema de créditos en los programas de pregrado y postgrado, y estableció los lineamientos que se deben tener en cuenta para el diseño curricular de los planes de estudios.

Dentro de estos lineamientos se señala que las propuestas curriculares se organicen en torno a núcleos, áreas, componentes y actividades de formación.

- **Núcleos Comunes:** Es el área de formación básica que le permite al estudiante desarrollar capacidades intelectuales de alto nivel o competencias genéricas para la abstracción, la conceptualización, el razonamiento lógico, el análisis simbólico, el pensamiento sistémico y el trabajo en equipo entre otras capacidades. Estos son compartidos para varios programas afines.
- **Núcleos Obligatorios:** Está compuesto por el área de formación profesional que comprende los campos del conocimiento de la disciplina y proporciona los

elementos conceptuales, metodológicos, prácticos, axiológicos y actitudinales, como marco estructural y diferenciador de la formación para el desempeño laboral.



- **Cursos crédito cero:** Estos cursos a pesar de no estar incluidos en el plan de estudios, son requisitos de grado y deben cursarse en cualquier momento de la carrera, ellos son *Cultura Ciudadana*, *Cátedra Universitaria* y *Deporte Formativo*; a los dos primeros se accede de forma virtual a través de la plataforma SICVI - 567.
- **Núcleos Electivos:** Está conformado por dos elementos, el de profundización y el de contextualización:
 - **Electivas de profundización:** Atinente a los ámbitos del campo profesional, estas electivas son sugeridas por los grupos de investigación como resultado de sus proyectos y trabajos, con el fin de que los proyectos de grado atiendan los requerimientos y necesidades de las líneas de investigación del programa.
 - **Electivas de Contexto:** Son cursos abiertos para todos los estudiantes de la Universidad, que permiten el intercambio de saberes, las discusiones y visiones disciplinarias diferentes y confluyen estudiantes de diferentes programas. Son cursos que persiguen la formación integral de los estudiantes en la Universidad a través del contacto académico en áreas diferentes a las de su formación como las artes y humanidades, ciencias sociales y ciencia y tecnología.
- **Formación por Competencias:** La Universidad ha institucionalizado la planeación, la formación y la evaluación de las actividades académicas en competencias.
- **Doble Programa:** Como estrategia para incentivar la flexibilidad y la movilidad interna de los estudiantes, la Universidad del Atlántico ha implementado la modalidad de doble programa, el cual permite a los estudiantes cursar de forma simultánea dos programas de pregrado en la Universidad del Atlántico, sin que esto represente incremento en el valor de su matrícula. Debe cumplir con un alto promedio académico y no abandonar el programa para el que fue admitido inicialmente.

Además de la normatividad interna, el programa cumple con el desarrollo de los cuatro componentes exigidos para este tipo de pregrados según la normatividad vigente: los fundamentos generales, de saberes específicos y disciplinares, de pedagogía y ciencias de la educación y del componente de la didáctica de las disciplinas. Cabe señalar que los componentes se ajustan al núcleo obligatorio contemplado en las políticas educativas de la Institución, así como, el núcleo electivo, el cual facilita la flexibilidad curricular a través de seminarios que le permiten al estudiante profundizar, complementar o contextualizar aspectos de la formación básica del primer núcleo. El núcleo obligatorio está dividido en Áreas de Formación: (Básica, Profesional y Disciplinar), los cuales a su vez se dividen así: el Área de Formación Básica tiene Fundamentos Generales; el Área de Formación Profesional tiene Pedagogía y Ciencias de la Educación, el Área de Formación Disciplinar tiene el desarrollo de la competencia en las lenguas y la Didáctica de la enseñanza y aprendizaje de Lenguas Extranjeras. En cuanto al núcleo electivo comprende las electivas de contexto y de Profundización, cada uno de los cuales posee competencias definidas que contribuyen al desarrollo integral del estudiante. La tabla 1 ilustra los componentes del currículo en el programa de la Licenciatura:



Distribución Porcentual por Áreas de Formación y Horas de Trabajo Académico

Tabla 1: Distribución porcentual por áreas de formación y horas de trabajo académico

CURSO - MODULO – ASIGNATURA	OBLIGATORIO	ELECTIVO	CREDITOS	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO			ÁREAS O COMPONENTES DE FORMACIÓN DEL CURRÍCULO					
				HORAS DE TRABAJO DIRECTO	HORAS DE TRABAJO O INDEPENDIENTE	HORAS DE TRABAJO TOTALES	GENERALES	ESPECÍFICAS Y DISCIPLINARES	PEDAGÓGICAS	DIDÁCTICAS	INVESTIGATIVAS	ELECTIVAS
Total Número de Horas	520	30	180	292	224	540	12	198	328	54	24	30
Total Porcentaje Horas (%)	94%	6%	100%	57%	43%	100%	2%	30%	50%	9%	4%	5%
Total Número de Créditos del Programa	170	10	180				4	66	74	18	8	10
Total Porcentaje de Créditos	94%	6%	100%				2%	37%	41%	10%	4%	6%

Las Pedagogías se han estructurado sistemáticamente para responder a los niveles de construcción y comprensión de la Pedagogía y las Ciencias de la Educación, asegurando que

los estudiantes puedan fundamentar sus saberes en estas disciplinas de manera adecuada. Las Didácticas, impartidas en una segunda lengua, requieren de un nivel B1 para comprender las significaciones que subyacen las diferentes teorías, métodos, metodologías, entre otras, en la segunda lengua. Las Electivas de Profundización: Los estudiantes deben tener los saberes fundamentales en la pedagogía, en las prácticas y en el nivel de lengua necesarios para asegurar el éxito académico de estas asignaturas, por lo tanto, se inician a partir del quinto semestre. El área de Investigación, atendiendo a la estructuración de este componente, también se ha establecido para que inicie desde séptimo semestre y asegurar al estudiante una mayor madurez académica para observar, asumir, analizar y reflexionar sobre los diferentes contextos educativos que le permitan orientar su proyecto investigativo.

c) Perfil de Egreso

El Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés y francés es líder en la Región Caribe colombiana en la formación de profesionales licenciados en lenguas extranjeras; por lo tanto, busca de manera decidida contribuir a la sociedad formando un educador en valores y principios humanos dirigidos hacia el desarrollo del ser en una cultura que valora la competencia ciudadana, la cátedra por la paz y la sana convivencia.

El egresado del Programa es un profesional integral formado en ciencias de la educación. Su perfil profesional le permite una comunicación fluida tanto académica como transaccional. Además, innova, planifica, diseña, implementa y evalúa propuestas curriculares, vinculando así sus saberes disciplinares, su práctica pedagógica, competencias globales y la tecnología a las necesidades propias de su entorno sociocultural, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de la formación que imparte. De la misma manera, crea interdisciplinariamente rutas de formación y ambientes de aprendizaje del inglés y el francés.

Su perfil pedagógico lo posiciona como docente investigador. Por lo tanto, le permite tomar decisiones informadas con base en su contexto. El egresado aplica teorías y enfoques basados en investigaciones priorizando el aprendizaje en el centro de su quehacer pedagógico. Además, atiende a estándares internacionales y nacionales, en el marco de los valores democráticos, la diversidad cultural y el respeto por el medio ambiente.

6. **Características generales del programa académico.** Se refiere a las cualidades y aspectos generales del programa expresados de manera sucinta como sigue:

Tabla 2 : Características Generales del Programa de Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO.	
1. Nombre de la institución	Universidad del Atlántico
2. Nit de la institución	890102257-3
3. Domicilio de la institución	Cra. 30 # 8-49 Puerto Colombia
4. Teléfono de la institución	+57 605 3133641 - +57 605 3133642 +57 605 3133643
5. Dirección electrónica de la institución	notificaciones@mail.uniatlantico.edu.co
6. Nombre del programa académico	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés
7. Código SNIES (Es el número que el Ministerio de Educación Nacional le asigna a un programa académico)	106168
8. Campo amplio (Rama o el área de contenido cubierto por un programa de educación. Para Nutrición, el campo amplio es Salud y Bienestar)	Educación
9. Campo específico del programa: Nutrición: el campo específico es salud)	Lenguas Extranjeras
10. Campo detallado (Ejemplo: Nutrición: Fisioterapia, Fonoaudiología, Terapia ocupacional, Nutrición y afines)	Ciencias de la Educación
11. Acto administrativo de creación del programa	Acto consejo académico que dio aval a creación del programa Resolución de creación N° 000043 del 10 de octubre de 2016
13. Número de resolución del registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional	Resolución 013637 del 15 de agosto de 2018/ 4265 de 25 de abril de 2019
14. Número de resolución de acreditación en alta calidad del programa expedido por el Ministerio de Educación Nacional	Resolución 001044 del 3 de febrero de 2023
15. Periodicidad de la admisión	semestral
16. Área de formación del programa académico (Ejemplo: Nutrición: Ciencias de la salud)	Educación
17. Núcleo básico del conocimiento del programa académico.	Pedagogía
18. Nivel de formación (Pregrado o posgrado)	Pregrado
19. Formación por ciclos propedéuticos	N/A
20. Título que otorga el programa académico	Licenciado(a) en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés
21. Duración del programa académico en semestres	10 semestres
22. Modalidad (Presencial, a distancia, virtual, mixta, dual, otra)	Presencial
23. Jornada (Diurna o nocturna)	Diurna
24. Número de créditos académicos	180
25. Facultad a la que está adscrito	Educación

26. Programa en convenio (si o no)	XX
27. Lugar (es) de desarrollo del programa	Puerto Colombia, Suán
28. Sede del programa	Puerto Colombia
29. Estado del programa (Activo o inactivo)	Activo
30. Cupo para estudiantes del primer semestre (Los que establezca el Consejo Académico)	159

Tabla 2 Fuente: elaboración propia del programa año 2025

7. Justificación del programa académico.

A nivel Institucional, el programa de Licenciatura Lenguas Extranjeras énfasis en inglés y francés se ajusta al horizonte educativo de la Universidad del Atlántico, el cual está definido en la misión y visión Institucional. La Universidad del Atlántico como entidad pública en su misión expresa que “somos una universidad pública inclusiva de la región Caribe, orientada a la formación integral de alta calidad, cimentada en la investigación y extensión desde unas bases científicas, éticas, humanísticas, tecnológicas, artísticas y con enfoque internacional; que ratifican nuestro compromiso con el desarrollo social y económico, así como a la conservación del patrimonio y la cultura, acorde con las dinámicas de la Educación Superior”. Además, la Institución se visiona a 2031 como “reconocidos en el entorno regional, nacional e internacional como una institución orientada a la investigación e innovación, que brinda educación de alta calidad con estándares internacionales, políticas de inclusión y responsabilidad social universitaria”. En la actualidad, y siguiendo una tradición de educación en lenguas de casi 50 años, se ofrece el Programa de Licenciatura en Idiomas Extranjeros con énfasis en Inglés y Francés, propende por la formación de licenciados íntegros y competentes con actitud investigativa e innovadora y además, se proyecta como un programa formador de formadores líderes en la enseñanza-aprendizaje de idiomas extranjeros en la región y el país.

En el mismo nivel institucional, nuestra propuesta académica responde a lo planteado en el Plan Estratégico de la Universidad del Atlántico año 2022-2031, el cual expone 5 líneas estratégicas en respuesta a los desafíos de la globalización y la sociedad de conocimiento, las cuales se presentan a continuación: 1. Línea Estratégica Formación Académica Integral. 2. Línea Estratégica Investigación y Redes de Conocimiento para el Desarrollo de la Sociedad. 3. Línea Estratégica Impacto Regional, Nacional e Internacional desde la Extensión y Proyección Social. 4. Línea Estratégica Bienestar Universitario, Salud Mental Positiva, Inclusión y Democracia y 5. Línea Estratégica Modernización de la Gestión Administrativa.

Nuestro programa ha construido una propuesta basada en la búsqueda de la calidad en los procesos de formación, para apoyar el desarrollo de la Ciencia y la innovación. Desde el modelo pedagógico integrador del programa se soporta la formación humanista y se toma este modelo como el constructo teórico para explicar, valorar y prospectar el desarrollo de la actividad académica, donde se privilegia un tipo de desarrollo humano Integral, comprometiendo los procesos pedagógicos que sirven de marco para la formación de nuestros estudiantes como futuros maestros. Es válido afirmar que nuestro programa siempre está en constante renovación, estableciendo relaciones con el entorno inmediato, propendiendo por el bienestar de la comunidad educativa y actualizando la gestión formativa. Son casi 50 años de estar contribuyendo a la formación de licenciados en lenguas para la ciudad, la costa y el país.

Además del Plan Estratégico de la Universidad, nuestra propuesta académica, en cierta medida también hace eco de lo proyectado tanto en el Plan de Desarrollo Distrital como el Departamental.

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 se establecen proyectos emblemáticos como el Plan de Bilingüismo Distrital, en el cual se pretende formar ciudadanos globales a través del dominio del inglés, lo que evidentemente viene siendo desarrollado por nuestros egresados y apoyado en gran medida desde el programa por nuestros estudiantes en práctica pedagógica. Así mismo, en su componente *de educación inclusiva, innovadora y sostenible*, el distrito proyecta garantizar el acceso y la permanencia de la población a una educación de calidad con la adecuación y dotación de docentes, lo cual se enfoca en fomentar valores y la formación integral de la población. Esto va en línea con los objetivos planteados para la formación integral de los docentes. Nuestro programa pretende aportar su experiencia en la construcción pedagógica de este proyecto con los egresados que construirán y transformarán las realidades sociales para el bien común.

Por su parte, el Departamento del Atlántico, busca favorecer el desarrollo integral de la población y el cierre de las brechas sociales en un marco de inclusión, sostenibilidad ambiental y económica. Como se ha mencionado anteriormente, desde nuestra misión y visión, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés busca la consolidación de una formación integral de profesionales expertos en idiomas que contribuya con la construcción de una sociedad más equitativa y educada.

Desde esta perspectiva, se hace necesario afirmar que el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y Francés de la Universidad del Atlántico ha gozado siempre de altos niveles de pertinencia en respuesta a los múltiples retos educativos tecnológicos y sociales de la actualidad. Uno de los indicadores donde se evidencia en gran medida este aspecto es en el grado de preferencia del programa a nivel regional y nacional; formando los docentes que enseñan en las instituciones educativas y así mismo, apoyando

los proyectos de bilingüismo en los centros de práctica docente con los que se tiene convenio.

Actualmente, el departamento del Atlántico sigue ocupando un lugar importante en las regiones que más registran matriculación en la Educación Superior. A 2024, el Atlántico tiene la tercera tasa de matriculación en el país según el SNIES del Ministerio de Educación Nacional. Adicionalmente, el mercado laboral actual, flexible y altamente competitivo exige preparar a los estudiantes alineados con estas exigencias. En ese sentido, los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026 (PND) se alinean con la licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés y francés y en sus metas de desarrollo de la internacionalización, así como también de la interculturalidad en busca de una educación incluyente, equitativa y transformadora. El plan establece el fortalecimiento de las lenguas extranjeras y para ello propone formar y acompañar a docentes en el uso de recursos pedagógicos (físicos y digitales). Además, el PND establece la internacionalización con varias estrategias claves tales como movilidad académica de docentes y estudiantes, la cual promueve acceso a programas en el exterior para fortalecer sus aprendizajes y que esto conlleve a la internacionalización de la educación. En este sentido, en el caso de movilidad académica de docentes: se promueve el acceso a programas en el exterior para mejorar su formación y el dominio de una segunda lengua. Además, esto potenciará la estrategia de cooperación científica y académica que se pretende con regiones como el Indo-Pacífico y la europea que contribuyan al posicionamiento global de Colombia a través del intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de capacidades en educación y ciencia. Esto último indica claramente la necesidad de seguir formando docentes en lenguas extranjeras que fomenten el aprendizaje de una lengua extranjera y los procesos de educación intercultural.

Las tendencias nacionales y globales que impactan el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés y francés, de acuerdo con el Estudio de Mercado realizado por la Universidad del Atlántico (Estudio de Factibilidad, 2024) muestran la alta demanda del programa de Lenguas Extranjeras y el impacto del aprendizaje en al menos una lengua en diversos sectores. Por ejemplo, la globalización y la industria 4.0 fomentan la interacción y comunicación en una segunda lengua, facilitando el flujo de información entre distintos contextos internacionales.

Otros factores que inciden sobre el programa son el auge de tecnologías emergentes que favorecen el aprendizaje y la enseñanza de segundas lenguas como el inglés, el francés y otros idiomas, así como la posibilidad de certificación lingüística. También, destaca la creación y expansión de programas de gamificación orientados a la enseñanza de contenidos. De igual forma, el aumento de elementos de innovación educativa y los avances tecnológicos permiten acceder a programas que reducen las barreras de tiempo y espacio

en el acceso al conocimiento, además del uso creciente de la inteligencia artificial (IA) y la Big Data en entornos educativos. Estas tendencias exigen que la formación docente contemple nuevos elementos que demanda el sector, especialmente en lo relacionado con el aprendizaje del núcleo disciplinar del programa: la enseñanza de lenguas extranjeras.



El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés se alinea de manera coherente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 – Educación de Calidad (Agenda 2030): *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*. La relación del programa con este ODS se evidencia en su compromiso con la promoción del aprendizaje de idiomas en entornos educativos equitativos e inclusivos, garantizando altos estándares de calidad tanto en las instituciones educativas como en la formación de los estudiantes. En este sentido, el programa fomenta la interacción intercultural, el conocimiento de otras culturas y países, y el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en contextos diversos.

La enseñanza de múltiples lenguas permite que los futuros profesionales respondan a las demandas de un sector influenciado por la globalización, la industria 4.0 y las tecnologías emergentes. Esta formación les brinda mayores oportunidades laborales y contribuye al mejoramiento de sus condiciones de vida, tanto en el ámbito nacional como internacional.

De manera específica, el perfil profesional del programa se articula con los propósitos del ODS 4 al fortalecer la calidad educativa, ampliar las oportunidades de desarrollo para los docentes, y contribuir a la reducción de desigualdades tanto en el plano profesional como personal.

8. Aspectos Curriculares

En cuanto a los aspectos curriculares básicos del programa de Licenciatura en Idiomas Extranjeros se tiene en cuenta los componentes formativos y pedagógicos.

9. Componentes Formativos

Fundamentación teórica del programa

La fundamentación conceptual del programa parte de una concepción de lenguaje y de lengua, como la facultad que el ser humano posee y que le permite abstraer, conceptuar, significar, comunicar y crear la realidad y la experiencia, esto es; los mundos objetivo, social y subjetivo. Por eso, en nuestra propuesta favorecemos los estudios discursivos que dan cuenta de los fenómenos del lenguaje como resultado de la puesta en escena de un sujeto que es, a la vez, un ser psicológico y un ser social.

Cuando hablamos de comunicación, hablamos de producción y comprensión de discursos socialmente situados. Este hecho es reconocido en la lingüística a partir de las perspectivas transnacionales, las cuales centran sus estudios en la relación lenguaje-sociedad y cultura, en el contexto de los discursos y en los procesos de enunciación. Nos referimos a los estudios lingüísticos interdisciplinarios: gramática de texto, las teorías y modelos de análisis del discurso, la sociolingüística, la psicolingüística, hoy fecundos en el campo de la investigación básica y aplicada. Estos campos aportan conceptos clave como comunidad de habla, competencia comunicativa, significación y discurso, los cuales no excluyen los de lengua y competencia lingüística, sino que los trascienden, al dar cuenta de la verdadera naturaleza del lenguaje y de los procesos de comunicación y significación. En efecto, se puede desconocer que la lengua es un sistema de signos verbales, por cuanto los estudios descriptivos así lo demuestran. Se concibe así el saber lingüístico como un saber compartido por los miembros de una comunidad, el cual permite la intercomprensión, la cohesión social, la conservación de la historia y de las producciones espirituales y materiales de dicho grupo. Así mismo, incluimos en nuestra concepción la dimensión lógica y cognitiva de la lengua como un proceso (energía), conocimiento verbal que opera en vínculo con el pensamiento y permite la creatividad lingüística característica del ser humano, la generación de mensajes y da cuenta de la adquisición del lenguaje por parte de los seres humanos que conforman una comunidad.

No obstante, si bien es cierto que la comunidad no posee una lengua en tanto saber compartido, una competencia lingüística como conocimiento que funciona cognitivamente y que genera la gramática de una lengua, (Chomsky, 1981), también lo es, que éstos van más allá tanto en el plano potencial como real, pues los miembros de dicha comunidad interactúan en contextos comunicativos y en ellos adquieren el saber cómo conocimiento.

Esta interacción se da mediante producciones y procesos discursivos socialmente situados y determinados; en consecuencia, la competencia que se desarrolla no se limita a los elementos y reglas verbales, sino que está enriquecida con otros de índole social, discursiva, ideológica, semiótica y estética. Estos conocimientos, al lado del verbal, se encuentran inter e interrelacionados tanto en el plano del estudio, como del uso.

En este orden de ideas, la comunicación es construcción de significación en la transacción que los hablantes llevan a cabo en sus contratos de habla (Charaudeau: 1992), luego el proceso cognitivo es casi simultáneo al comunicativo, en la activación de información, de conocimientos previos y actualizados en la práctica comunicativa, es decir, lo cognitivo, cognoscitivo y comunicativo deben ser vistos en su complejidad, reflexividad y carácter holístico (Morin, 1994).

Por otro lado, desde una perspectiva semiótica, resulta pertinente indicar que en la construcción de la significación intervienen tres sistemas: sistema de creencias –valores, deseos y experiencias personales de los sujetos-, sistema de saberes –conocimientos, nociones, opiniones convencionalizadas de una comunidad-, y sistema de poderes –ideologías, contextos discursivos, instituciones, como condiciones de empleo de los signos. La interrelación de los anteriores elementos se constituye en un nuevo sistema interviniente, el de deberes, correspondiente al lenguaje. Esto es, el proceso al cual venimos aludiendo involucra actividades cognitivas y relaciones entre un contexto social y uno psíquico individual que posibilita la construcción de sentido.

Se trata, entonces, de contemplar la comunicación en tres planos: Comunicativo, como construcción en la interacción; cognitivo, como construcción conceptual y simbólica atinente al desarrollo de la relación lenguaje-pensamiento; y metacognitivo, como desarrollo de procesos mentales estratégicos. Todo esto nos llevaría a consolidar una competencia consciente de la significación en el plano de la racionalidad intersubjetiva que posibilite un “sujeto capaz de acción y de lenguaje” (Habermas, 1984); es decir, un sujeto capaz de reconocer y saber cuándo aplicar heurísticos para la solución de problemas y verificar si, efectivamente, están funcionando, lo cual apunta a la emancipación del sujeto.

Finalmente, un programa educativo con énfasis en lenguas extranjeras y en especial en la competencia para la comunicación y la significación, debe considerar, desde nuestro punto de vista, la competencia ideológica desde las concepciones desarrolladas, en especial la atinente a la ideología en imagen crítica; pues desde ella el estudiante estará en capacidad de enfrentar de modo reflexivo, emancipatorio y transformador tanto los procesos y prácticas educativas como los contextos y acciones sociales determinantes de su momento histórico. La enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras requieren de una interacción permanente entre los actores del proceso. A pesar de los avances en las tecnologías de la comunicación, que, por supuesto son una herramienta útil en el campo del aprendizaje de idiomas extranjeros, para asegurar el desarrollo de las habilidades comunicativas de manera integral se hace necesario el contacto humano para que haya un verdadero desarrollo de la competencia comunicativa y cultural. Justamente nuestro programa busca permanentemente la excelencia académica en el campo de los idiomas extranjeros, fundamentados en la innovación, eficiencia, la equidad, la pertinencia, el liderazgo y la participación en el plano de la pedagogía de dicho campo.

Concepción de Idioma Extranjero.

La enseñanza de lenguas extranjeras ha variado desde los conceptos tradicionales a los más contemporáneos de “enseñanza”, “lengua” y “aprendizaje”, todos ellos relevantes en el devenir histórico en la didáctica de las lenguas extranjeras. El concepto de lengua ha sido objeto de estudio en estas últimas décadas del siglo. A partir de 1960 hasta nuestros días son numerosos los estudios realizados en las ciencias del lenguaje. Hasta comienzos del actual siglo el concepto de lengua era esencial. Asimismo, el concepto de aprendizaje ha sido objeto de grandes controversias en el campo de los idiomas extranjeros.

Actualmente están siendo objeto de estudio los modelos que explican cómo se producen los procesos de aprendizaje de un idioma extranjero. El aprendizaje de una lengua extranjera es a su vez un proceso personal y social. El desarrollo de la lengua extranjera es potencializador: el aprendiz es “propietario” del proceso en tanto toma decisiones acerca de cuándo, para qué y con qué resultados usarla. Aprender la lengua extranjera es aprender a significar: cómo dar sentido al mundo en el contexto en el que lo hacen los hablantes nativos de la lengua extranjera. El desarrollo cognitivo y el lingüístico son totalmente interdependientes: el pensamiento depende del lenguaje y el lenguaje depende del pensamiento.

En síntesis, el desarrollo de la lengua extranjera es un logro personal, social e intercultural de carácter holístico (Goodman, 1986: 37). Desde esta concepción se les facilita a los estudiantes “lograr una utilización óptima de la lengua en cuanto a instrumentos de significación en el proceso del conocimiento (discurso científico), en el proceso de la interacción (discurso cotidiano) y en el proceso estético (discurso literario), a la vez que se produce un ajuste en sus modos particulares de ver y de interpretar el mundo, al recibir modelos de interpretación del mundo de los demás en los procesos de interacción” (Baena, 1996: 161-222).

Estos procesos sociales de adquisición del lenguaje armonizan con el aprendizaje cooperativo, desde lo que Vigotsky denomina “las mediaciones”, en donde se destaca el papel fundamental de los pares en el proceso de desarrollo cognitivo. En esta relación se plantean nuevos retos cada vez más significativos y exigentes que se constituyen en oportunidades y puntos de soporte en su proceso de avance en la zona de desarrollo próximo. Esta es la meta final del proceso: un estudiante capaz de generar aprendizajes para toda la vida.

Integralidad para el desarrollo del Programa.

La integralidad en el Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y Francés, es desarrollada desde varios ámbitos a nivel del diseño curricular. Desde la relación que guardan las asignaturas entre sí, desde la integración que se logra en los

diversos campos de formación del programa, desde la incorporación al currículo de actividades culturales y deportivas, desde la coherencia que guardan los procesos de formación con la misión y visión del programa, de la facultad y de la universidad en su conjunto. La integralidad es entendida como la relación armónica que se genera en los ámbitos antes descritos, en aras de contribuir a la formación humana y profesional de nuestros estudiantes.

En cuanto a la integralidad en el programa, vista desde la incorporación al currículo de los campos de formación básica, profesional, socio humanístico institucional, podemos afirmar que le permiten al estudiante y futuro profesional una visión y desempeño integrales en el ejercicio de su profesión, desde el equilibrio entre la formación teórica y la formación práctica. De igual manera, se incorporan también al currículo actividades académicas, culturales, deportivas y de otro tipo que coadyuvan a la formación de las distintas dimensiones del ser humano.

Igualmente se evidencia la integralidad en la coherencia que existe entre la misión, visión y los objetivos del Programa, estos engloban los aspectos de la formación básica, profesional y las electivas de contexto y profundización. Estos elementos, tienen como finalidad contribuir a la formación de un educador con una sólida formación en lenguas, en pedagogía y didáctica, con un manifiesto espíritu investigativo para el abordaje de la problemática social de su entorno desde la perspectiva de las mediaciones tecnológicas y de información, propiciando la generación de conocimiento y contribuyendo a enriquecer los ambientes de aprendizajes y a la mejora de la calidad de la educación.

Flexibilidad para el desarrollo del Programa.

Al hablar de flexibilidad en la Educación Superior, se hace necesario tener en cuenta la Misión de la Universidad del Atlántico, de la Facultad y del Programa, la concepción de realidad e intereses de los estudiantes, así como sus niveles de desarrollo, de los docentes y la misma Institución. En el Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés, se concibe la flexibilidad en términos de lo académico, teniendo en cuenta que la concepción de realidad que subyace a la actividad académica, es aquella que guarda coherencia con la formación de un estudiante, como agente participativo, propositivo y transformador de su propio contexto de desarrollo personal y profesional.

La flexibilidad en el Programa se basa en la distribución e integración de los diversos conocimientos entre las distintas áreas de formación, lo que provoca una visión crítica de la realidad, identidad profesional, diversidad de enfoques y visiones de mundo. Se complementa con la escogencia de las electivas, la combinación entre el trabajo en equipo y el trabajo autónomo en el marco de la propuesta de formación humanística e integral.

La flexibilidad le permite al estudiante elaborar su propio itinerario curricular, de acuerdo a sus proyectos de formación académico-profesional y sus intereses personales. Gracias a ello, el estudiante de lenguas extranjeras puede combinar sus estudios con el campo laboral (e.g. instituciones educativas, entre otros). No se puede desconocer que muchos de ellos provienen de estratos socio-económicos 2 y 3, y enfrentan muchas dificultades económicas, que resuelven satisfactoriamente con las opciones de estudio que les ofrece el programa. La conformación del plan de estudios les permite una relativa autonomía y el desarrollo de niveles de responsabilidad e independencia que serán parte en su vida profesional.

En el Programa se trata de dimensionar el proceso de formación de tal manera que las formas de relación social, la disciplina de estudio, el uso del lenguaje, el trabajo en equipo, la pedagogía y las herramientas investigativas permitan a nuestros estudiantes y docentes construir nuevos significados alrededor de los procesos de formación de docentes de lenguas.

Esta formación flexible permite al estudiante escoger, seleccionar la forma, el espacio, el tiempo que la Institución ofrece para responder a las demandas de la formación. Ellington (1997), por ejemplo, define la *“formación flexible como ...un término genérico que cubre todas aquellas situaciones donde los aprendices tienen algo que decir en relación con cómo, dónde y cuándo sus aprendizajes pueden tener lugar, ya sea dentro del contexto de la institución tradicional centrada en las materias o en contextos no tradicionales tales como el aprendizaje abierto, la educación profesional continuada”* (p. 5).

Grant (1997) considera: Que *“la formación flexible coloca el aprendizaje del estudiante, sus necesidades y escogencias en el centro de los procesos educativos de toma de decisiones y reconoce que el aprendizaje es un proceso permanente y que el aprendizaje permanente y genérico de habilidades debiera ser un atributo de todos los profesionales (o graduados)”* (p. 15).

Como expresa el autor, la formación flexible es una noción más amplia de seleccionar los procesos formativos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

En la medida en que se generen ambientes que posibiliten la prospección y ejecución de la actividad académica, y que propenda por la formación de un tipo de desarrollo personal y cultural (profesional), acorde con la cultura del medio, y coherente a las necesidades de formación de los estudiantes en el contexto donde se desarrolla, basado en la concepción de realidad que tributa a la transformación de su entorno social y cultural, así mismo, es posible entender la flexibilidad.

Vista la flexibilización en los términos esbozados arriba, esta implica el desarrollo de las siguientes estrategias:



- El uso racional y comprometido del tiempo independiente en el marco de la política de créditos académicos, conlleva a que el estudiante se asuma como una persona autónoma y con competencias que posibiliten liderar su propia formación y emprender sus proyectos auto investigativos de manera responsable.
- Los contenidos curriculares poseen un propósito claro, que le permite al estudiante desde el principio de su carrera visionar hacia donde se enruta el Programa y por ende al ritmo en el que él mismo desee avanzar, ya que los actos pedagógicos plantean claramente los contenidos y los sentidos buscados en cada caso, lo cual le posibilitará interaccionar con lo investigado, lo interioricen, se relacionen con los contenidos textuales escritos, profundicen, debatan con los pares y los docentes y finalmente, sistematizar el texto para la evaluación y el informe final.
- El trabajo en equipo de los docentes, lo cual exige una dinámica articulada a la política de formación de docentes construyendo las competencias requeridas. Por ello los Claustros de Docentes se constituyen en un espacio de formación, reflexión y de direccionamiento del trabajo formativo que han de seguir con los estudiantes, en busca de una mayor organización de los contenidos y de las estrategias evaluativas a implementar.
- El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como mediadores formativos y eje transversal, el acceso a blogs interactivos, páginas web, redes sociales, chats, y al sistema SICVI de la Universidad del Atlántico, lo que permite que el estudiante antes de llegar al espacio físico de la Universidad, se familiarice con los temas, los contenidos o con los proyectos pedagógicos a desarrollar durante su semestre.
- La Innovación pedagógica expresada en el Programa con la implementación de un Modelo Pedagógico integrador, se constituye en sí misma una dinámica flexible que permite al estudiante dejar atrás los viejos paradigmas formativos y asumir su formación a partir de la indagación y la Práctica Educativa y Pedagógica.
- Las políticas de Internacionalización de los programas en la Universidad del Atlántico, se explicitan en la Resolución Superior 000002 de febrero de 2010, que posibilitan y reglamenta la movilidad Internacional de los estudiantes de los diferentes programas, expresando de igual manera, que existen unos incentivos que brindan la oportunidad de complementar o continuar sus estudios en otras universidades.

- La modalidad de doble programa posibilita a los estudiantes cursar dos carreras simultáneas aprovechando el sistema de créditos y de homologaciones, así mismo obtienen beneficios financieros cuando participan en la modalidad de doble programa.



Estrategias de flexibilización curricular

Las estrategias de flexibilización del Programa se materializan en los siguientes elementos:

1. Los estudiantes que ingresan al programa con niveles alcanzados previamente pueden presentar la certificación de alguno de los exámenes de proficiencia aprobados por el Ministerio de Educación y ser homologados en el programa.
2. Por estar adecuado el programa al sistema de créditos los estudiantes provenientes de otros programas de la misma naturaleza de otras universidades tienen la posibilidad de homologar tantas asignaturas como sea posible.
3. El programa comparte un núcleo común de formación básica con otros programas de la Facultad de Educación lo que permite que estudiantes de esos programas de dicha Facultad puedan hacer movilidad a la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés y obtener las homologaciones correspondientes.
4. Los estudiantes de lenguas extranjeras pueden tomar los cursos de lengua inglesa, francesa o alemana que ofrece la Universidad a través de su programa de extensión a la comunidad, los cuales son homologados con los niveles del Marco Común Europeo y con los niveles del currículo de la Licenciatura hasta el quinto semestre del plan de estudios.
5. El programa comprende las áreas de contextualización y profundización en donde se ofrecen diferentes seminarios que los estudiantes pueden tomar en su carrera teniendo en cuenta sus intereses profesionales.

Igualmente, como estrategia para incentivar la flexibilidad y la movilidad interna de los estudiantes, la Universidad del Atlántico ha implementado la modalidad de doble programa, la cual permite a los estudiantes cursar de forma simultánea dos programas de pregrado en la Universidad sin que esto represente incremento en el valor de su matrícula. Como requisito el estudiante debe cumplir con un alto promedio académico y no abandonar el programa para el que fue admitido inicialmente, ampliando así sus posibilidades laborales e incrementando la visión de interdisciplinariedad entre los diferentes saberes y conocimientos.

Fundamentos Teóricos de la Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad en el Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis

en Inglés y Francés, ofrece reales posibilidades de interacción con otras ciencias, desde la integración de las áreas y campos de formación, experiencias académicas e investigativas, que facilitan una reflexión más crítica de la realidad social y educativa; lo anterior, en función de la necesidad de promover un proceso formativo global, sistémico y complejo, que responda a la necesidad de Aprender a Aprender, Desaprender y Re-aprender, para poder interactuar en el mundo globalizado, donde todo obedece a la lógica de las relaciones, automatizaciones, retroacciones e interacciones, tanto en el orden regional, como en el nacional e internacional. La interdisciplinariedad reconoce la importancia de la presencia de diferentes disciplinas y su interrelación a través de las formas de trabajo y del desarrollo de los contenidos específicos establecidos en la estructura curricular.

La interdisciplinariedad en el Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras se constituye en un elemento clave del currículo que contribuye a conformar y articular las diversas etapas del proceso de formación. La interdisciplinariedad se ve fortalecida por la investigación, lo que permite incrementar los niveles de pertinencia del programa, al articularlo con los problemas y asuntos de la diaria realidad docente.

En este sentido, el Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras tiene en cuenta en primer lugar la autonomía, permitiendo que el estudiante tome decisiones de su plan de estudios y la forma de realizar sus actividades dentro de las posibilidades establecidas en la reglamentación de la misma. Para facilitar su cumplimiento se realiza una oferta de cursos, que propician el trabajo de profundización. La interdisciplinariedad promueve las posibilidades de desarrollo de los educandos, en donde la investigación permite la apertura al tratamiento de diferentes problemáticas y a la innovación que promueve la creación de nuevas formas de desarrollo del ejercicio formativo.

Desde esta perspectiva, se puede observar en el plan de estudios con los créditos, ha sido organizado como un sistema flexible de aprendizaje que se articula alrededor de la enseñanza en el campo de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas, que busca identificar problemáticas relevantes para la calidad de la educación en la región y el país, a fin de abordar desde los diferentes cursos, las prácticas educativas y pedagógicas con los colectivos de investigación, transformaciones e Innovaciones educativas que se constituyen en verdaderas alternativas de solución a los problemas que identifiquen quienes participen del Programa.

El proceso de formación en el Programa se construye sobre el fundamento y el aporte metodológico de varias disciplinas y ciencias, lo cual exige, además de la integración de contenidos, metodologías y prácticas, la integración entre los docentes que prestan servicios al Programa, tal es el caso de las Facultades de Ciencias Humanas, por ejemplo, que aportan los docentes en el área de ética, entre otras. De igual forma, se efectúan procesos de interacción del programa, desde el núcleo común, con las diferentes licenciaturas de la

misma Facultad de Ciencias de la Educación como es el caso de Pedagogía Infantil y Español y Literatura.



El Programa posibilita la participación de docentes en organizaciones externas, centros culturales, en actividades programadas internamente como es el caso de la Francofonía, Expo-Deutschland, entre otros. En este sentido, el Programa de Licenciatura, teniendo en cuenta la autoevaluación del Programa, busca plantear nuevas estrategias para favorecer y proyectar más actividades articuladas, que desarrollen de manera más visible la interdisciplinariedad.

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés se sustenta en la base conceptual construida desde la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico, en la que se asume la reflexión de las tendencias y enfoques pedagógicos desde una perspectiva crítico social; por lo tanto, se retoma la actividad educativa, en sus relaciones con el contexto, como campo de investigación desde los centros educativos acorde con la concepción de realidad en dicha perspectiva.

De esta manera, la construcción de los contenidos curriculares corresponde a lo expresado en la denominación del Programa, con las necesidades del País y la Región Caribe Colombiana, así como en los perfiles de formación planteados. Para ello, se hace necesaria la construcción colectiva, el aporte desde las diferentes experiencias formativas, lo que redundará en el fortalecimiento del Programa.

10. Componentes Pedagógicos

Componente de fundamentos generales

En el componente básico del núcleo obligatorio vemos como la asignatura de Taller de Razonamiento Cuantitativo en el ámbito del desarrollo de fundamentos, el estudiante de lenguas extranjeras ve la expresión numérica como parte no sólo de la expresión del pensamiento sino de la vida cotidiana. Además, lo inserta en un contexto académico en el que las representaciones numéricas como expresiones simbólicas reflejan realidades de múltiples contextos (culturales, científicos, educativos, etc.). Como parte del proceso de desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, se utilizan textos con gráficas porcentajes, diagramas, tablas, que necesitan ser interpretados para la negociación de sentidos. De esta manera conocen el sistema numérico y su aplicación práctica en la cultura de los hablantes nativos.

En cuanto al desarrollo de las competencias escriturales la asignatura del Taller de Competencias Comunicativas en la lengua materna ayuda a fundamentar las bases para el

desarrollo de la comprensión y producción de textos. La comprensión y producción de textos orales y escritos de calidad es una necesidad en todos los ámbitos sociales, con mayor razón en el ámbito académico. Estos procesos se aprenden y se cualifican con la práctica sistemática y reflexiva; no son el don de mentes privilegiadas, sino la recompensa de un trabajo disciplinado. En este orden de ideas, los estudiantes de primer semestre del Programa encontrarán en este curso herramientas teórico-prácticas para satisfacer dicha necesidad, en función de las exigencias de este nivel de formación. En otras palabras, al completar el taller los estudiantes manejan los discursos abordados durante el mismo, conscientes de la responsabilidad que tienen de pasar un mensaje (oral o escrito) bien estructurado, claro y preciso a sus interlocutores.

En lo relacionado a las herramientas de la Información y la comunicación TIC, éstas son utilizadas para el desarrollo de las habilidades comunicativas, en tanto que contribuyen a proveer una diversidad de posibilidades de aprendizaje y acceso a la información, y la práctica; al igual que la utilización en las áreas metodológicas para desarrollar objetos y materiales de aprendizaje que les sirvan a sus estudiantes en las prácticas docentes en los diferentes colegios. Con todas estas herramientas de mediación, los estudiantes se convierten en usuarios que aprenden la lengua y a la vez, utilizan las TIC como herramientas de apoyo para la enseñanza de las lenguas. Asimismo, las TIC también se han convertido en objeto de investigación en sus trabajos como un factor determinante en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras en la actualidad. De tal manera que son un eje transversal como herramientas para la enseñanza y el aprendizaje. Asimismo, el programa profundiza el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en el quehacer investigativo a través de una asignatura electiva de profundización en la que los estudiantes se familiarizan con las TIC.

Componentes de pedagogía y ciencias de la educación

El dominio de las tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas. Con el propósito de complementar y enriquecer los contenidos curriculares en procesos de pertinencia social y académica, es decir con apertura y flexibilidad curricular, se intentará dar una explicación y fundamentación coherente en el dominio de las tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas. El hombre llega a conocer su entorno material y social del cual parte, mediante un proceso de socialización, que lo educa y capacita en un proceso complejo de aprendizaje, que lo faculta para interactuar de manera dialógica y dialéctica. El conocimiento científico es el reflejo fenoménico de la conciencia del hombre, del ordenamiento, del espacio temporal del mundo material y de la sociedad en su devenir histórico.

La Pedagogía como ciencia social, tiene por objeto el descubrimiento, la reflexión, el análisis, la crítica de los procesos de aprendizaje con el tiempo y el espacio de las actuaciones

necesarias, que han de realizarse para que los procesos resulten eficientes y eficaces: tanto para el educando, el educador, las instituciones y las comunidades como lo expresa Turiñán y Alonso (2012):

“La Pedagogía afronta retos epistemológicos de investigación, de manera que se hace posible la generación de hechos y decisiones con sentido profesional en las funciones pedagógicas atendiendo la racionalidad científico-tecnológica. La Pedagogía es conocimiento de la educación que sirve para resolver problemas de educación, es decir para educar a cada educando, vinculando teoría y práctica en cada acción educativa concreta. La Pedagogía genera conocimiento teórico, tecnológico y práctico, que permite describir, explicar e interpretar y transformar cualquiera estado de cosas, acontecimientos y acciones educativas, desde conceptos con significación intrínseca al ámbito educación, atendiendo al tipo de racionalidad que es pertinente en cada caso”. (p. 308)

Como dicen los autores, la esencia de la Pedagogía como ciencia hoy, no es sólo el estudio de los procesos de enseñanza dentro del aula, asunto que corresponde a las Didácticas Específicas de los saberes, su objeto es sólo reflexión sobre los procesos y prácticas educativas cimentados desde el aprendizaje, en el que el alumno juega un papel importante en la generación de modelos y donde las características individuales del sujeto son de vital importancia.

En las tendencias pedagógicas el acontecer cotidiano y situado del sujeto ha conducido a la Pedagogía a diversas reflexiones desde aspectos como: Las condiciones económicas, políticas, culturales y sociales, las cuales han intervenido con mayor o menor fuerza en el desarrollo de los nuevos conocimientos pedagógicos y en el surgimiento del estudio de los procedimientos dirigidos a favorecer la aproximación por parte del ser humano. Pues en los contextos educativos no sólo se va a aprender información, también se va a socializar, a reflexionar, a autoevaluarse, a desarrollar competencias, a aprender a ser, a hacer la información requerida para enfrentar con éxito las situaciones cambiantes del entorno material y social; derivado de sus propios intereses y en correspondencia con el beneficio de los demás.

Es necesario reconsiderar la enseñanza, de tal manera que ella ocupe un lugar diferente al de los procedimientos, es decir; ha de ser un lugar favorable para la re-contextualización de la educación, que permita una comunicación abierta y productiva con otras disciplinas. Ello quiere decir; reconocer la capacidad articuladora del concepto de enseñanza, ubicando la práctica de la enseñanza como campo aplicado de la Pedagogía en el cual se encuentra la Didáctica.

No se puede confundir el concepto de enseñanza con el concepto de práctica de la enseñanza, puesto que juega un papel diferente en la interioridad del saber pedagógico, donde el concepto de enseñanza está dotado de una gran movilidad y puede insertarse en

muy diferentes disciplinas, cuyas elaboraciones se refieren al acto de transmitir un saber específico, mas no a la práctica de la enseñanza, la cual requiere de un saber pedagógico.



Desde esta reflexión, la práctica de la enseñanza como parte del campo aplicado de la Pedagogía no comprende solo conceptos operativos, más, sin embargo, la investigación y la experimentación deben convertir los conceptos operativos en nuevos frentes de reflexión para articular la relación entre la teoría y la práctica, lo que da como resultado tres direcciones diferentes: Al interior de la Didáctica, de los saberes específicos y de la Pedagogía.

Hacia la interioridad de las Didácticas

Se puede vislumbrar desde esta perspectiva, M.E.N. Proyecto. Quédate” (2012):

... un cambio en el tipo de docencia y obviamente perfil académico y ético que se busca obtener del estudiante. La formación de docentes investigadores se constituye en una prioridad para poder implementar los nuevos procesos pedagógicos, puesto que la investigación se constituye en el eje de la didáctica, del currículo y de los tipos de aprendizaje que se promueven, como también de la evaluación de la formación y de la institución, entre otros componentes. (p.19)

que tienen su incidencia en el modelo pedagógico. El método de enseñanza será base fundamental en las características de cada saber y el docente tendrá que relacionarse con ello, seleccionará temas de enseñanza, propondrá textos y manuales, donde el profesor y el discurso en el acto de enseñanza impliquen una transformación didáctica de los contenidos.

Un cambio necesario como menciona Zabalza (2004), reside en la

“configuración de la identidad profesional de los docentes universitarios y es el paso de ser simple especialista de la disciplina a ser didacta de la disciplina. Desde el punto de apoyo a la actividad docente de la enseñanza, (presentar la información, explicarla, proponer actividades, evaluar) y el aprendizaje (organizar el proceso para que los estudiantes puedan acceder al nuevo conocimiento que les proponemos, desarrollar guías y recursos, que les ayuden a tutorizar el aprendizaje). No es un salto fácil de dar. “La Didáctica de ... detiene una identidad científica propia y distinta de la que posee la disciplina en sí mismo” (pág. 19).

Hacia la interioridad de los saberes específicos.

Los saberes específicos se articulan a la Pedagogía a través de talleres, trabajos en equipo, trabajos prácticos, guías, uso de estrategias y con el manejo de las didácticas particulares que tienen su campo de aplicación y que no se pueden confundir con el campo práctico de la Pedagogía, el cual no es solamente el acto de enseñanza, sino también la enseñanza en la Institución educativa, que implica una relación entre educación y sociedad; la enseñanza en una cultura particular, que implica una relación entre el conocimiento y las tradiciones. La

enseñanza tiene una historia y por ello es capaz de actualizar su memoria de saber, la enseñanza como estrategia del estado que materializa las políticas normativas y la adecuación social del conocimiento. Desde esta mirada, existen procesos de re-contextualización desde la interioridad de la Pedagogía hacia otros saberes y hacia ella misma y desde su interioridad hacia la Didáctica.

Hacia la interioridad de la Pedagogía.

En este campo el aprendizaje estaría ligado a las distintas conceptualizaciones psicológicas y epistemológicas, que le darían a la noción de aprender una dimensión conceptual. Todo lo anterior, significa que la Pedagogía en la actualidad debe analizar de qué manera asume los saberes específicos y cómo se penetra en estos saberes.

Como Facultad de Educación, y por ende nuestro programa de Lenguas Extranjeras asumimos la relación de la Pedagogía con otras disciplinas sustantivas para resolver los problemas que el sistema educativo actual no ha podido resolver. Desde un sistema de diálogo y crítico; centrado en la construcción del conocimiento entre el docente y sus estudiantes.

Como asignaturas del plan de estudios, la Teoría de la Educación obedece a razones pragmáticas, como asignatura se identifica con la organización curricular de la disciplina y convencida de que los métodos y metodologías avanzan a partir de conceptos y del conjunto de técnicas y las tecnologías de la información y la comunicación que pueden provenir de otros campos de conocimientos. En este sentido se puede señalar: que, en el dominio de las tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas, son esenciales y están en consonancia con los métodos activos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, la búsqueda de una mayor interacción entre la institución educativa, la naturaleza y la proyección social con la presencia de modelos curriculares que tienden a la globalización.

La tendencia pragmática reside en organizar las ciencias de la educación como un conjunto relacionado por su proyección sobre las prácticas.

El conocimiento de las diferentes maneras de valorar, conocer y aprender de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, de manera que luego puedan incorporar esto a las diversas características físicas, intelectuales y socio-culturales de los estudiantes. En la primera infancia, los niños y niñas aprenden por imitación, por ello es tan importante el núcleo familiar y el tipo de conductas, de valores, de principios y fundamentos, que se van introyectando en la mente de los niños. Más tarde el adolescente aprende por experimentación dentro de su entorno, y es allí donde reproduce los valores, los principios, las normas y formas de actuación que aprendió en su Primera Infancia. Los jóvenes y los adultos en nuestro entorno social, se encuentran desprotegidos, debido a que las instituciones educativas en especial las Universidades, se dedican a procesos de enseñanza, desconociendo la función hoy de la universidad, que es la formación del ser humano, para

luego perfilar el ciudadano para un estado social de derecho y por último formar el profesional. Proceso, que está desarticulado en las instituciones de educación superior, donde lo primero es instruir al profesional desconociendo la formación del sujeto y del ciudadano. A partir de las características de nuestra región Caribe colombiana y de acuerdo a las características físicas, intelectuales, socio-culturales de nuestros estudiantes, es necesario prospectar currículo integral, donde la formación en valores y el desarrollo de competencias éticas, políticas, morales y estéticas sean de gran relevancia.

Las Prácticas Educativas de los estudiantes, se encuentran en relación directa con el desarrollo humano y cultural, donde la cultura no es otra cosa, que una inmensa telaraña de significados construida por la especie humana, en la que se haya irremediamente engarzada (Geertz, 1993), por medio de la cual cada sujeto interpreta su experiencia (malla de lectura) y orienta su acción (patrones de comportamiento). Esta enorme red de significados, obra de la especie y no del individuo, constituye el punto de partida para el sujeto, el cual es sujetado a esta red por medio de la educación, introduciéndose así, a una cierta percepción y a unas ciertas perspectivas, que restringen su manera de ser y de actuar en el mundo, por esto se afirma, que la educación es una práctica social situada y que lo que tiene relevancia y pertinencia para un contexto, deja de tenerlo en otro.

Desde la anterior mirada, la institución universitaria aparece entonces, como un tejido cultural, tramado por nudos de significación: Valores, normas e intenciones compartidas; un tejido cultural que puede visualizarse como resultado de un proceso activo de construcción simbólica de la realidad (Berger & Luckmann, 1968) o como trama de significaciones compartidas, que le dan cohesión e identidad a la institución educativa (Morgan, 1986). La cultura escolar se refiere a esa trama de nudos que amarra sentidos, significaciones, expectativas e intenciones, integrando de alguna manera los actores educativos y orientando su acción. Por ello, los estudiantes en sus Prácticas Educativas, deben tener claridad de las necesidades de su entorno, del tipo de ideologías que en él circulan y del tipo de desarrollo humano que poseen para abordar las Prácticas Educativas con conciencia y bases teóricas pertinentes: El conocimiento de las diferentes maneras de valorar, conocer y aprender de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, de manera que luego puedan incorporar esto a las diversas características físicas, intelectuales y socio-culturales de los estudiantes.

La importancia del Desarrollo Humano y Cultural de los estudiantes en el desarrollo de sus Prácticas Educativas.

La importancia del Desarrollo Humano y Cultural de los estudiantes en el desarrollo de sus Prácticas Educativas se establecerá como una disciplina, que incluiría la explicación, predicción e intervención en todos los ámbitos del desarrollo, desde lo físico, cognoscitivo y psicosocial. Entendiendo que la Práctica no puede analizarse como un fenómeno aislado, sino ajustada a la realidad y condicionante, ésta debe ser planeada y sistematizada.

El crecimiento del cuerpo, del cerebro, las capacidades sensoriales, las habilidades motrices y la salud, son parte del desarrollo físico. El aprendizaje, atención-memoria-lenguaje, pensamiento, razonamiento, creatividad, conforman el desarrollo cognoscitivo. Las emociones, personalidad y relaciones sociales, son aspectos del desarrollo psicosocial. Aunque se trate por separado el desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial: son ámbitos interrelacionados, que siempre son pertinentes y van conectados como dice Diamond (2007, p153), “nuestro cerebro funciona mejor, nuestro razonamiento es más agudo, nuestro ánimo es más luminoso y nuestra vulnerabilidad a las enfermedades disminuye si estamos en buena condición física”. Como expresa este autor, el papel del docente es pieza fundamental en el desarrollo del niño, debido a que es en la escuela en este último, que pasa la mayor parte del tiempo, en el colegio es donde adquiere conocimientos, habilidades y aprendizajes.

Al enfocarnos en el Desarrollo Humano, encontramos, que este conduce a reflexionar en ¿Cómo? y ¿De qué forma se atiende al niño? según la etapa en que se encuentre. El niño en el establecimiento educativo se encuentra en diversas situaciones, pero se le deben dar las herramientas y los espacios para que tenga un buen aprendizaje utilizando materiales didácticos que estimulen la enseñanza, con el buen manejo de estrategias, implementando actividades lúdicas, haciendo que el alumno aprenda de manera dinámica, sobre todo que lo que aprenda lo lleve a la práctica en su vida cotidiana.

El docente al adquirir sus conocimientos: no solo aprende conocimientos, también aprende rutinas, modelos actitudinales, comportamientos, competencias, etc., tendrá que llevarlos a la práctica, creando ambientes de aprendizaje en donde pueda interactuar con sus compañeros, enseñar a ser autónomo, capaz de actuar por si solo y ante situaciones, para responder a la misión moral y ética del docente, pues la inquietud que se intenta responder dice: la importancia del desarrollo humano y cultural de los estudiantes en el desarrollo de sus prácticas educativas que comprometen una visión del hombre, de sociedad, de educación en una determinada posición social.

La comprensión y valoración de la importancia de los procesos propios de desarrollo profesional y la búsqueda de mejoramiento continuo.

La comprensión y valoración de la importancia de los procesos propios de desarrollo profesional y la búsqueda de mejoramiento continuo es una forma esencial de mejorar la calidad educativa y de apoyar los procesos de formación, con la generación de espacios de diálogo que posibiliten el avance de la educación desde la ciencia y las tecnologías de la información y comunicación, hacia espacios más profesionales, en el que se puedan desarrollar las habilidades y competencias necesarias para continuar su avance a lo largo del Sistema Educativo. La Facultad predica la idea según la cual el aprendizaje es un proceso continuo que no termina en la Universidad, pero que en esta se dan los elementos epistemológicos y metodológicos para que los estudiantes sean conscientes de que el

autoaprendizaje es una noción importante en la búsqueda de los procesos propios de desarrollo profesional y en la búsqueda de mejoramiento continuo. En ese marco de acción el trabajo en equipo también es una competencia que se promueve, lo mismo que el reconocimiento al trabajo de los otros. Toca hacer esfuerzos para responder a la sociedad con actividades, que conlleven al mejoramiento de las prácticas, las Didácticas, la Pedagogía y las Ciencias de la Educación con una mayor cualificación de los docentes y con formación continua de alto nivel. También, tratar de mejorar el nivel de adquisición de las competencias básicas para consolidar equipos profesionales y técnicos, donde exista intercambio de información y comunicación y se creen mejores Prácticas Educativas y Pedagógicas.

La vinculación de las Prácticas Educativas con el reconocimiento de la Institución Educativa como centro de desarrollo social y cultural.

La vinculación de las prácticas educativas con el reconocimiento de la Institución Educativa como centro social y cultural, no debe confundirse con el acto educativo, ni con la idea tradicional, si se tienen principios y propósitos claros, que requieren de la reflexión sobre la práctica y de una enseñanza sistematizada donde intervenga el análisis y la crítica.

La Práctica Educativa es de índole social; con el reconocimiento de la Institución Educativa esta necesita ser planeada, organizada y eficaz para que se convierta en una práctica efectiva, coherente con las estructuras sociales, con sus planes, programas, teorías y acciones, pero también con el contexto social, económico y cultural para comprender las causas que generan problemas específicos. En este sentido resulta ineludible conocer la deserción de los estudiantes de los programas académicos para estudiar por qué interrumpen su escolaridad, conocer las condiciones económicas y sociales en que viven estos alumnos, para revisar porqué se genera el problema de la deserción. Del mismo modo, no perder de vista la violencia intrafamiliar, que puede ser una de las causas, otra buscarlas en el medio social o en la institución educativa, indagar si se está ejerciendo una Práctica Educativa o no. Sabemos que las redes sociales son un medio de comunicación que ejerce gran influencia sobre la gente, forma parte del aparato económico y comercial que actúa con independencia de lo que se proponga o haga una Institución Educativa.

De todas formas, para Schön (1983,1987), la competencia profesional no se desarrolla por la mera repetición de la práctica, sino por la reflexión sistemática sobre ella. Esa nueva cultura de la Práctica Educativa, ha de ir asumiendo las nuevas circunstancias que caracterizan la vida social y la vinculación de las Prácticas Educativas con el reconocimiento de la Institución Educativa como centro de desarrollo social y cultural, en el que la escuela habrá de renovar el sentido de su misión, comprendiendo que la Universidad es el espacio especialmente para la divergencia de pensamientos, de conductas, de estilos de vidas, de procesos de innovación de cambio con la reflexión y crítica de cultura en la práctica pedagógica.

Las prácticas educativas forman parte del Componente Obligatorio en el área de Pedagogía con un total de 50 créditos que incluyen la visita a las escuelas y la reflexión sustentada sobre

las asignaturas de pedagogía y las didácticas de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras y con diversas formas concretas de ver sus resultados a través de las diferentes opciones de grado que el programa posee.



Componente de saberes específicos y disciplinares

La enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras requieren de una interacción permanente entre los actores del proceso. A pesar de los avances en las tecnologías de la comunicación, que, por supuesto son una herramienta útil en el campo del aprendizaje de lenguas extranjeras, para asegurar el desarrollo de las habilidades comunicativas de manera integral se hace necesario el contacto humano para que haya un verdadero desarrollo de la competencia comunicativa y cultural. Nuestro programa busca permanentemente la excelencia académica en el campo de las lenguas extranjeras, fundamentados en la innovación, eficiencia, la equidad, la pertinencia, el liderazgo y la participación en el plano de la pedagogía de dicho campo.

Se hace necesario dotar al estudiante de fundamentos teóricos y prácticos de tal manera que su competencia comunicativa sea satisfactoria en las lenguas extranjeras al finalizar el desarrollo del plan de estudios en su carrera; al igual que desarrollar permanente y sistemáticamente por sí mismos, a través del fomento de la autonomía, desde la reflexión y la interacción dialógica del lenguaje, todos los procesos que lo formen para aprender a conocer, a hacer, a ser y a vivir en sana convivencia. En el programa, el estudiante contará con las condiciones espacio-temporal adecuadas que les permitan hablar, escuchar, leer y escribir en interacción con sus pares y sus docentes.

Para una implementación exacta del sistema de créditos como lo plantean las políticas estatales, como por ejemplo el Plan Nacional de inglés 2015-2025, ley de bilingüismo Ley 1651 de 2013, Colombia Bilingüe, 2014 -2018, Resolución 02041 / feb./03/2016/ MEN, y el Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas: Enseñanza y Evaluación, se necesitaría que los estudiantes que se admitan al Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés tengan ya un manejo de competencia en lenguas de B1, lo cual es poco factible si se tienen en cuenta los resultados actuales, aun cuando se incrementan, de la enseñanza de los idiomas en la educación primaria y secundaria. Aun así, consideramos que, en el inglés, lengua en la que los estudiantes ingresan al Programa de Lenguas Extranjeras con mejores competencias que en francés, la experiencia ha demostrado que, con dos, tres o cuatro horas semanales de instrucción los estudiantes que recibimos no alcanzarían a lograr satisfactoriamente los objetivos que propone el Programa. Si bien el programa propende y fomenta la autonomía del estudiante en el aprendizaje de las lenguas, en nuestro sistema educativo, los estudiantes están aún sometidos a una herencia metodológica tradicional que fomenta por encima de todo el conocimiento de la gramática de la lengua, por lo que lanzarlos a una autonomía total sin haberlos formado previamente para ello no sería procedente. Creemos, junto con Denis Girard (1995), que “la autonomía

del estudiante no se decreta: ella se prepara cuidadosa y progresivamente” (p.77) y que “tal autonomía sólo puede ser ejercida por el profesor que se desprenda de ciertas restricciones metodológicas tradicionales” (p.89), es decir que el profesor también necesita prepararse para el ejercicio de orientar a sus estudiantes hacia la autonomía.

Los futuros profesores de lenguas deben contar con una intensidad horaria suficiente y estar organizados en grupos de no más de 25 estudiantes, lo que les permitirá desarrollar óptimas competencias desde lo comunicativo, lo lingüístico y lo cultural, todo ello inmerso en el proceso pedagógico e investigativo que demanda el profesional que la Universidad debe formar para la región y el país.

El factor diferencial del actual programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés es justamente el ofrecimiento de tres idiomas extranjeros, la mayoría de los programas que se ofrecen en el país sólo permiten formación en dos lenguas: inglés y francés. Nuestro programa es el único en el país en ofrecer tres lenguas, Inglés, Francés y Alemán. Las dos primeras son cursadas durante toda la carrera; la lengua alemana es un componente obligatorio durante los primeros cuatro semestres y posteriormente, se incluye hasta el séptimo semestre como una opción entre las electivas de profundización en los tres semestres siguientes. Se ofrecen cursos electivos de lenguas extranjeras que permitan al estudiante desarrollar competencias lingüísticas y comunicativas correspondientes al nivel B1 y con posibilidades concretas de B2.1. en el idioma alemán. Como resultado de esta oferta multilingüe, varios estudiantes de nuestro programa de lenguas extranjeras han participado en concursos internacionales en lengua, inglesa, francesa y alemana, y han ganado becas de estudios, de asistencia y de viajes ocasionales a Alemania, Estados Unidos y Francia. Otros han sido solicitados por el Instituto Colombo Americano y la Alianza Colombo-francesa para realizar sus prácticas pedagógicas o trabajar como profesores en esas instituciones.

Teniendo en cuenta las anteriores reflexiones y apoyándonos en la Ley 1188 del M.E.N. de 2008 y en el Acuerdo 002 de 2003, en los que se plantea que “la determinación del tiempo de trabajo presencial e independiente que debe dedicar el estudiante en cada actividad de formación establecida en el plan de estudios del respectivo programa según su naturaleza y modalidad, es competencia de la unidad académica responsable del diseño, oferta y evaluación del respectivo programa de formación”, el comité curricular de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y frances, con base en las necesidades y los propósitos muy particulares de formación del programa, solicitó a la universidad, **que se invierta la relación de horas de trabajo presencial(HTP)y horas de trabajo independiente (HTI) de un crédito, es decir 2 HTP/1HTI** para los talleres de Lengua y cultura inglesa (o anglófona), francesa (o francófona) y alemana. En este sentido, estas áreas de estudio quedan distribuidas de la siguiente manera:

- **De primero a tercer semestre:** Talleres de Lengua y cultura inglesa, francesa corresponde a cuatro créditos 8 HTP/4 HTI. Dentro de las 8 HTP, seis son consideradas de naturaleza práctica y dos teóricas, correspondientes al funcionamiento de la lengua.
- **De primero a cuarto semestre,** En el taller de lengua y cultura alemana de 3 créditos, corresponde 6 HTP/3 HTI, cuatro son considerados de naturaleza práctica y dos teóricas, correspondientes al funcionamiento de la lengua
- **De cuarto a décimo semestre:** Los talleres de Lengua y cultura anglófono y Lengua y cultura francófono, 3 créditos, correspondientes a 6 HTP/3 HTI, cuatro son considerados de naturaleza práctica y dos teóricas, correspondientes al funcionamiento de la lengua



Por otro lado, se han adecuado los niveles de enseñanza-aprendizaje de los idiomas extranjeros a los niveles propuestos por el “Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje y la enseñanza de las lenguas” (1997) para reflejar tanto las políticas emanadas del MEN como las del Plan Nacional de inglés (MEN, 2014-2018). Estas plantean la utilización de seis niveles de competencia, descritos a continuación:

- **Nivel A1: Acceso,** corresponde al nivel más bajo de dominio generativo de la lengua que se puede establecer.
- **Nivel A2 Plataforma,** caracteriza a un usuario de la lengua capaz de participar más activamente en conversaciones, con cierta ayuda y determinadas limitaciones.
- **Nivel B1: Umbral,** caracteriza a un usuario de la lengua capaz de mantener una interacción, de hacerse entender en una variedad de situaciones y saber cómo enfrentar de forma flexible problemas cotidianos.
- **Nivel B2: Avanzado A,** caracteriza a un usuario de la lengua capaz de argumentar eficazmente y desenvolverse con soltura en un discurso de carácter social.
- **Nivel C1: Avanzado B,** representa un nivel avanzado de competencia apropiado para tareas más complejas de trabajo y de estudio. Caracteriza a un usuario de la lengua con un buen acceso a un repertorio lingüístico amplio, lo cual le permite una comunicación fluida y espontánea.

En la siguiente tabla 3 se relacionan los niveles mencionados con la intensidad horaria contacto estipulada para el programa de lenguas extranjeras y la taxonomía propuesta por Jim Cummings (1996).

Tabla 3. Relación de los niveles con la intensidad horaria para el programa

Niveles CEF	A1	A2	B1	B2	C1	C2
Nombre	Acceso	Plataforma	Umbral	Avanzado	Dominio operativo eficaz	Maestría

Horas mínimas sugeridas por mayoría de textos alineados al MECR para desarrollar BICS	150	300	450	600	750-800	
Horas contactos máximas estipuladas en programa de IE en UA	192	384	576	768	960	
Horas contactos sin incluir parciales y exámenes en programa de IE en UA	168	336	504	672	840	
Semestre	I	II	III -IV	V -VI	VII & VIII	

PA

De acuerdo con Cummings, (1996) se necesitan desarrollar dos competencias: BICS (habilidades comunicativas interpersonales básicas) y CALP (conocimiento de idiomas académico cognoscitivo) en el aprendizaje de idiomas extranjeros. Para desarrollar satisfactoriamente la primera se requiere de 1-3 años en condiciones en el que el aprendiz tenga una importante y adecuada de exposición a la lengua meta. Con relación al desarrollo de las competencias académicas, Cummings estipula entre 5-7 años de inmersión en un contexto de enseñanza-aprendizaje en el que se utilice la segunda lengua como medio de instrucción. Si se compara lo anterior con las horas mínimas sugeridas para desarrollar las competencias comunicativas básicas (BICS) en lenguas extranjeras, se puede observar que aparentemente estas se alcanzarían al término del tercer año de estudios, es decir, en el quinto semestre; lo cual corresponde al nivel umbral o B1. Sin embargo, el gobierno nacional exige que los licenciados alcancen el nivel de dominio operativo o C1, por lo que se necesitan tres semestres más para ello. Por esta razón, este plan de estudios está organizado para garantizar una mayor exposición a la lengua en los primeros tres semestres con cuatro créditos y los restantes en tres, fundamentando así las horas necesarias para alcanzar el nivel.

Ahora bien, las más de 850 horas contacto presencial estipuladas en el programa, no incluye ni parciales ni exámenes; y sólo pueden ser desarrolladas si se dispone de un plan de estudios que contemple la intensidad horaria que se plantea en esta propuesta. Es en este sentido que se solicitó la aprobación de la inversión de 2HTP/1HTI, pues, de lo contrario, la homologación entre horas contacto y horas crédito sólo sumarían 400 horas, lo cual llegaría escasamente a la mitad de horas sugeridas para el desarrollo de competencias en segunda lengua tanto por el Marco Común Europeo como por el MEN. A todo esto, hay que agregar que los estudiantes deben desarrollar competencias óptimas en la segunda lengua que le permitan enfrentar los exámenes internacionales.

Es importante resaltar que para realmente llegar a desarrollar el nivel de competencia de C1 esperado se ha diseñado el plan de estudios para que las asignaturas del componente de las didácticas de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas sean impartidas en inglés y francés como medio de comunicación. Es así que estas asignaturas que comprenden el 10% del

componente obligatorio vienen a consolidar el proceso de la competencia de manera concreta y real en todas sus habilidades. A esta exposición y desarrollo de la competencia en ambos idiomas se unen el componente investigativo con un 4% de las asignaturas del plan de estudios impartidas en las segundas lenguas. Las electivas de profundización aproximadamente 4% del programa también se constituyen en su mayoría con las segundas lenguas como medio de instrucción para el desarrollo del saber disciplinar. En el componente Pedagógico y de Ciencias de la Educación, las asignaturas a partir de quinto semestre son enseñadas en lengua extranjera. También la reflexión en el aula desde las prácticas pedagógicas es impartida en las dos lenguas: inglés y francés. Es decir, que el componente de créditos del programa que se imparten en las segundas lenguas corresponde al 65% del núcleo obligatorio.

Componente de didáctica de las disciplinas

Las Didácticas del Saber Disciplinar también se han constituido en un componente que tiene dos propósitos establecidos, primero brindar los fundamentos para aprehender y apropiarse el contenido disciplinar desde la perspectiva de enseñarlo y como objeto de enseñanza; el segundo propósito corresponde a reforzar las habilidades de la enseñanza y aprendizaje de los idiomas pues éstas son impartidas en las segundas lenguas, de tal manera que estas se constituyen en el medio de instrucción de las clases. Por lo tanto, se busca garantizar también el desarrollo del nivel de competencia a través de estas asignaturas.

Las asignaturas de didáctica de las lenguas buscan que una red de disciplinas de respuesta a los múltiples fenómenos que se dan en el campo de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. Y es a través de la fundamentación teórico-práctica que se determina el cómo y el porqué de estas dinámicas de relación entre la lengua objeto de estudio y los aprendices. Los diferentes planteamientos metodológicos tienen su teorización en la reflexión y análisis en el aula de clase como punto de partida para llegar a entender las prácticas que subyacen a ellas. Las asignaturas de este componente buscan fortalecer la comprensión de la metodología desde una visión crítica y reflexiva que permita plantear nuevas formas, planteamientos, inquietudes que sirven de base para la investigación y la innovación.

El estudiante como centro del proceso de enseñanza aprendizaje, las estrategias de aprendizaje, de interacción, la evaluación, las dinámicas de grupos, la creatividad, la motivación y el desarrollo de la competencia se constituyen en pieza clave en la fundamentación de la didáctica de las lenguas en el Programa. Es importante establecer que estas asignaturas se convierten en un pilar fundamental de las prácticas pedagógicas en las escuelas convirtiendo estos escenarios en experiencias reales que se verán beneficiadas de ese diálogo entre teoría y práctica del quehacer pedagógico a partir del cuarto semestre del plan de estudios propuesto.

La Didáctica en el Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés constituye un campo de estudio interdisciplinar y mediacional que se centra en los procesos formales de enseñanza y aprendizaje, en donde se estudia el carácter estratégico del conocimiento y le confiere una función práctica a los procesos de enseñanza y aprendizaje como procesos sociales contextualizados, cuya finalidad radica en la mejora de la calidad de la formación en íntima relación con la realidad de las prácticas en las aulas.

PA

Competencias de Formación del Programa

Las siguientes son las competencias que se desarrollan en el programa:

a. Competencia Pedagógica: Nuestro egresado será un docente:

- Conocedor de su saber específico desde las dimensiones epistemológica, histórica e interdisciplinaria.
- Investigador formado en las teorías sociológicas, psicológicas y filosóficas para comprender el proceso evolutivo del pensamiento de sus estudiantes.
- Propiciador de la interrelación socio-afectiva, cultural y familiar entre sus estudiantes
- Estudioso de las estrategias y métodos para la enseñanza de su saber específico.
- Innovador en la enseñabilidad de su saber.
- Auto conocedor de sus capacidades y potencialidades.
- Auto evaluador de su práctica docente.
- Productor de conocimientos pedagógicos
- Experto en el manejo de medios de comunicación y tecnología para la enseñanza.

Esto le permitirá al Licenciado en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés estar en capacidad de:

- Planear, ejecutar y evaluar investigaciones relacionadas con la organización administrativa, los procesos pedagógicos, la producción de materiales educativos.
- Revisar su propia práctica pedagógica y producir conocimientos a partir del estudio de su quehacer profesional.
- Participar en el crecimiento científico y pedagógico de la región trabajando en la construcción de los colectivos o comunidades académicas.

b. Competencia Comunicativa en Tres Idiomas Extranjeros:

La competencia comunicativa se refiere al uso del lenguaje en situaciones comunicativas; se enfoca hacia los usos sociales del lenguaje; a los actos de habla en actos comunicativos reales en que los aspectos sociales, éticos y culturales son centrales. Puede definirse como

el conjunto de habilidades que posibilitan la participación apropiada de un individuo en situaciones comunicativas específicas. En otras palabras, se refiere a la capacidad de entender, elaborar e interpretar los diversos eventos comunicativos. Implica además el manejo adecuado de las reglas sociales, culturales y psicológicas que determinan el uso particular del lenguaje en un momento dado. La competencia comunicativa permite al hablante negociar significados para interactuar eficazmente con otros hablantes. Tal como anota Hymes (1996) la adquisición de esta competencia está mediada por la interacción social, las motivaciones y las necesidades.

Es importante resaltar entonces que la competencia comunicativa involucra un grupo de competencias que se adquieren en el proceso de socialización de cada individuo y que le permiten interactuar adecuadamente de acuerdo a las normas sociales y culturales. Estas competencias incluyen la competencia lingüística, la textual, la kinestésica, la proxémica, la paralingüística, la pragmática y estilística (Hymes, 1996).

Este marco de la competencia comunicativa fundamenta el desarrollo del inglés y el francés en el programa de Licenciatura en los niveles C1 según el Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza aprendizaje de las Lenguas. Y con una alta posibilidad de desarrollar el alemán (obligatorio hasta cuarto semestre) en A2 y en electivas hasta B2,1. Esta competencia en tres idiomas, se constituye en su factor diferencial y lo hace uno de los programas más destacados y únicos en el país.

Para asegurar la política de calidad en cuanto al nivel de competencia de lengua, se hace necesario seleccionar la opción más apropiada para evidenciar este nivel de lengua en los estudiantes del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras y el del nuevo en Lenguas Extranjeras. Debido a que en la licenciatura se favorecen las cuatro habilidades comunicativas del lenguaje: lectura, escucha, habla y escritura, se ha optado por la de los exámenes estandarizados internacionales y se ha definido una propuesta de exámenes para asegurar el nivel de competencia de los futuros egresados.

c. Competencia Investigativa:

El egresado del programa desarrollará la competencia investigativa, la cual está definida como la capacidad para identificar, ubicar, seleccionar y utilizar de manera coherente, fuentes específicas de información que permitan entender, analizar y explicar la realidad; teniendo como referente la naturaleza incompleta y contextualizada de todo conocimiento.

Se intenta formar un docente que estudie los problemas más comunes en la práctica pedagógica del profesor de lenguas y que aporte conocimiento relevante frente a ellos. Se busca además formar profesores reflexivos en lenguas extranjeras que sean capaces de analizar su práctica pedagógica diaria y ajustar y rediseñar los programas de lengua que

estén desarrollando de acuerdo a las necesidades y las características particulares de sus estudiantes. De ahí, que parte de las horas asumidas para la práctica pedagógica tienen un punto de reflexión importante en el aula de clases en el programa.

PA

Criterios de Evaluación

La evaluación está contemplada en el reglamento estudiantil como: “el resultado académico obtenido por los estudiantes, tienen por objeto determinar si el alumno ha logrado el objetivo educacional que se busca, y analizar las circunstancias y factores que incidan en su rendimiento académico. Los criterios utilizados para la evaluación deberán derivarse directamente de los objetivos de la enseñanza. Debe entenderse que la evaluación de cada asignatura es función directa del personal docente a cargo de la asignatura”.

En los artículos 83 al 100, el Reglamento Estudiantil establece todo lo concerniente a las evaluaciones y calificaciones, destacándose que en el parágrafo del Artículo 84 establece que la evaluación definitiva del estudiante está compuesta por:

Tabla 4. *Criterios de Evaluación.*

MECANISMO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Parcial obligatorio	30%
Interrogatorios, ejercicios en clase, trabajos de campo, controles de lectura, etc.	40%
Examen final	30%

Fuente: Reglamento Estudiantil

La escala de calificación de las evaluaciones está reglamentada en el Artículo 102 del Reglamento Estudiantil, en el cual se establece que las calificaciones serán numéricas en la escala de cero a cinco en unidades o décimas, las cuales son registradas en el sistema académico Academusoft®, para lo cual se habilita el ingreso de las calificaciones a los profesores de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario académico.

Por otro lado, en cumplimiento con la Ley 1324 de 2009 y en el contexto de la evaluación nacional de programas, la universidad inscribe a sus estudiantes de noveno y décimo semestre para la realización de las pruebas SABER PRO como requisito de grado y a la vez, evalúa la calidad de los estudiantes y sus programas con relación al contexto nacional. Los resultados de la prueba SABER PRO, permiten identificar componentes que deben mejorar su desempeño con relación a las otras Universidades y/o históricos del programa y es un insumo que permite reflexionar sobre los aspectos curriculares del programa. Para

ello, la Vicerrectoría de Docencia realiza una compilación general de los resultados del programa en el contexto nacional y genera un informe ejecutivo con los resultados obtenidos por los programas.



11. Componentes de Interacción

El componente de interacción en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras promueve la creación y el fortalecimiento de vínculos entre el programa académico y diversos actores educativos, socioculturales y profesionales, con el fin de armonizar la formación con los contextos locales, regionales y globales. Este componente impulsa la participación activa en escenarios colaborativos, proyectos comunitarios y redes académicas, favoreciendo el intercambio de saberes y prácticas pedagógicas. Asimismo, fomenta en estudiantes y docentes el desarrollo de habilidades interculturales, comunicativas y profesionales que les permitan establecer relaciones significativas y desempeñarse con eficacia en espacios educativos y sociales cada vez más interconectados.

12. Conceptualización Teórica y Epistemológica del Programa

Este diseño curricular se desprende esencialmente del modelo actual, en el cual el componente disciplinar relacionado con la enseñanza aprendizaje de las lenguas se ajustaba a la nueva condición que el MEN, hoy hace del nivel de competencia que deben alcanzar los estudiantes de lenguas que egresan de las licenciaturas: C1 según el Marco Común de Referencia para las Lenguas (CERF). Por lo tanto, el saber disciplinar se mantiene en los mismos niveles de calidad y exigencia, prueba de ello, es el alto impacto de nuestros egresados en las instituciones a nivel local y regional en términos del manejo de la competencia. En esta nueva modificación, el componente pedagógico presenta una mayor estructuración de la Pedagogía y las Ciencias de la Educación que permitan integrar estos conocimientos a una formación integral de los docentes en formación para elevar el nivel de la comprensión y valoración de la diversidad con el fin de tomar decisiones, evaluar y hacer seguimiento a los procesos educativos y el currículo. Esto permitió equilibrar y brindar a la formación en pedagogía de los estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras un mayor conocimiento del desarrollo de sus prácticas educativas y por ende de su futuro quehacer profesional. Es así, que el componente pedagógico se ve estructurado con 13 asignaturas que fundamentan y le dan desarrollo a ambientes de aprendizaje y formación integral que redunden en la reflexión de sus prácticas educativas.

El plan de estudios del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés se aborda desde las competencias como posible objeto de evaluación de los aprendizajes y se apoya en autores como: José María Ruiz (2005) *“El currículo es una*

declaración estructurada de objetivos de aprendizajes y competencias concretas a seguir” (p.59).



Sergio Tobón (2006, pág. 31), retoma el esquema clasificatorio de las Competencias Básicas, Genéricas, Transversales y Específicas. Las primeras permiten el ingreso al trabajo o a la Educación Superior; las segundas son las requeridas en un amplio campo de profesiones y ocupaciones y permiten analizar los problemas, evaluar las estrategias y aportar soluciones; las terceras son las que se requieren en el desempeño de una ocupación en concreto. La puesta en práctica de estas competencias, requieren del conocimiento y vivencia del saber y del hacer reflexivo al trabajar de modo colaborativo, dentro de espacio didáctico del Programa de Lenguas Extranjeras.

El Plan de Estudios es abierto y adecuado a la realidad, atiende la diversidad de la enseñanza. El docente toma decisiones, no es un mero ejecutor, diseña y planifica para mejorar la calidad de la enseñanza. Las Áreas de Formación Básica y Profesional, con pertinencia que favorecen el enfoque didáctico globalizado, proporciona criterios para diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje, que permite una mayor relación entre los docentes. Se señalan los contenidos, adecuados a las capacidades de los estudiantes. El plan de estudios sustentado en autores como Zabala (1990), quien señala que el discurso didáctico se basa: *“no solo en aquel que responde mejor a las necesidades reales de la sociedad demandante, sino a lo que es mejor para los alumnos a quienes va dirigido”* (p. 214).

También De la Torre (1993), señala los cuatro sentidos de la Didáctica “explica, aplica, guía y media”. Para conseguir los objetivos ¿Con qué medios?, ¿Que?, ¿Por qué?, ¿Contexto?, ¿Donde y Cuando? Asimismo, Schwab (1978,1971) señala el currículo como escenario de investigación clave para el desarrollo escolar. Igualmente, Elliot (1990), considera la práctica educativa como un *“proceso de acción y de reflexión cooperativa, de indagación y experimentación, donde el profesor aprende, enseña, porque aprende”* (p.18).

El plan de estudios atiende la integralidad en cuanto al compromiso y participación de todos y cada uno de los elementos: Flexibilidad e interdisciplinariedad y apertura. El plan de estudios, es el puente entre la teoría y la práctica educativa y pedagógica y aporta a la reflexión, nuevas posibilidades de desarrollo profesional, haciendo accesible el currículo a los estudiantes extranjeros, además de ampliar horizontes a los estudiantes nacionales; lo que quiere decir, que al diseñar prácticas, tenemos que basarnos en los contenidos curriculares, en los estudios monográficos que trascienden nuestras fronteras con el fin de garantizar que los estudiantes de distintas procedencias se sientan incluidos, además de enriquecer el currículo.

Los contenidos toman en cuenta las necesidades educativas de los estudiantes y atiende la diversidad, establecen relaciones equilibradas, fomenta actitudes positivas, con

formulación de criterios claros y precisos beneficiosos para los estudiantes y se crean canales de colaboración. Las Prácticas Educativas y Pedagógicas son las oportunidades más valiosas para hacer realidad la formación en las disciplinas, valoradas como espacios conceptuales de trabajo en común, entendidas en su amplitud y en la necesidad de enseñarlas y aprenderlas desde las necesidades y problemas globales y se aportan ideas comunes y valiosas de interrelación entre el saber y la acción didáctica en la clase.

La mejora de la clase depende de la potencialidad innovadora del docente, del modelo organizativo de la Institución y de los procesos instructivos-formativos que se generan en la vida comunitaria, para generar una cultura de la reflexión.

El plan de estudios toma como base para su desarrollo, un enfoque bio-psico-social, promueve el análisis de las características socio-antropológicas y psíquicas del hombre, para conocerlo como un ser histórico, social y cultural, capaz de participar activamente en todos los procesos sociales que contribuyen con su trabajo material e intelectual a la consolidación y desarrollo de su comunidad.

Modelo Pedagógico

Asumimos el Modelo Pedagógico como el constructo teórico que permite explicar, valorar y prospectar el desarrollo de la actividad académica, de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés, donde se privilegia un tipo de desarrollo humano Integral que compromete los procesos pedagógicos que intervienen en la formación de nuestros alumnos maestros. Así se logra el pleno desarrollo de un proyecto de vida, como culmen del proceso de educabilidad. Esto se realiza a través de la educación que, como proceso continuo, permite la apropiación de saberes, el desarrollo de competencias, actitudes y valores necesarios para dinamizar el desarrollo humano en todas sus dimensiones (Delors, 1994).

De ahí que el sujeto de educación sea también susceptible de formación, entendida como proceso de humanización hasta alcanzar mayores niveles de autonomía y racionalidad. Se parte del concepto de desarrollo humano integral entendido como la formación de una personalidad armónica holística y transformadora. El desarrollo humano en sí tiene que ver con dos grandes procesos: los procesos elementales o biológicos y los procesos superiores. Los procesos superiores están caracterizados por su ser social, cultural e histórico. Ambos procesos se interrelacionan y condicionan la existencia mutua, tipifican la naturaleza del ser y determinan su desarrollo; por lo tanto, el desarrollo humano es auto movimiento en las prácticas de la vida cotidiana para la realización personal y social.

En el Modelo Pedagógico se reconoce el carácter de saber a la Pedagogía ya que posee conceptos, problemas propios o planteados a ella por otros saberes y relaciones con otras disciplinas. La pedagogía es la disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los

conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos en las diferentes culturas. Se refiere, tanto a los procesos de enseñanza propios de la exposición de las ciencias como al ejercicio del conocimiento al interior de una cultura.



El modelo pedagógico a seguir es el propuesto por Carr y Kemmis, en el cual se desarrolla una postura filosófica de la que pueden incluso surgir otros postulados más adelante sobre la teoría, la investigación y la práctica, y que justifica la enseñanza como una comunidad de profesionales críticos que deben poseer alguna teoría previa de la enseñanza o la educación que estructure sus actividades y guíe sus decisiones. Esta propuesta está fundamentada en los aportes que hace la escuela de Frankfurt. Adorno, Marcuse y sobretodo Habermas (1984) quienes describen los rasgos esenciales de la ciencia social crítica, cuya misión central es emancipar a las personas de la dominación del pensamiento positivista mediante sus propios entendimientos y actos y la búsqueda de la libertad y autonomía personal.

Desarrollo Curricular del Programa

El programa entre sus competencias básicas, busca mediante procesos de interacción propiciar en el estudiante la reflexión sobre el uso de la lengua en la construcción de sistemas de significación, comunicación y expresión del pensamiento. Se busca lograr una utilización óptima de la lengua en el proceso de adquisición del conocimiento (discurso científico), en el proceso de la interacción (discurso cotidiano), y en el proceso estético (discurso literario). En estos procesos producen ajustes a sus modos particulares de ver y de interpretar el mundo. Todo lo anterior tiene lugar en los tres idiomas que se trabajan en el programa.

En síntesis, el desarrollo de la competencia comunicativa en nuestro programa implica apropiarse, producir y divulgar saberes en los campos de la lingüística y el análisis del discurso, para aportarlos a la transformación y progreso de la Región Caribe y la Nación, a través de la investigación, la docencia y la proyección social.

En el proceso de formación en el aula el estudiante desarrolla y hace uso de conceptos fundamentales para la comunicación. Conocedores de principios de la pragmática, la semiótica, la interculturalidad, así como los estilos funcionales y registros, los estudiantes desarrollan habilidades para lograr una comunicación efectiva tanto en situaciones cotidianas como en el manejo de información científica, técnica, periodística, literaria y académica.

El estudiante en uso del enfoque intercultural accede a información pertinente a problemáticas actuales: (el cuidado ambiental, el calentamiento global, el aumento de la población), del mundo globalizado y comprende la importancia de su participación activa y positiva en la búsqueda de solución para las mismas. Se busca posibilitar una comunidad académica fundamentada en el lenguaje como mediador, dinamizador, y regulador de los procesos cognitivos, de la significación, de la comunicación y de la interacción social.

La necesidad de poner a tono al estudiante de lenguas con la utilización de las TIC con fines educativos nos lleva a introducir de manera sistemática el desarrollo de la competencia en el uso de las nuevas tecnologías. En las diversas actividades que realizan los docentes con los estudiantes se les incentiva a utilizar las nuevas herramientas tecnológicas tales como software especializado, la web. 2.0, la plataforma SICVI de la Universidad, creación de webquest, de blogs, entre otras.

Se concibe la autonomía en la construcción permanente del currículo como la capacidad de tomar decisiones, ejercida como una vivencia, un compromiso y una responsabilidad de la comunidad educativa organizada a nivel de la Universidad y del Programa Académico. El estudiante adquiere y desarrolla sus competencias básicas y profesionales en un ambiente de trabajo colaborativo mediante estrategias metodológicas tales como la pedagogía por proyectos, aprendizaje cooperativo, soluciones de situaciones problemáticas en las cuales se ejercita la toma de decisiones, desarrollo de liderazgo y pensamiento crítico determinantes para el aprendizaje autónomo.

El programa promueve el desarrollo de un futuro docente integral que conjuga competencias didácticas, pedagógicas, interpersonales, comunicativas, investigativas, interculturales, de trabajo en equipo, que, en su proceso de formación, crea conciencia de su condición docente, que procura el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones. El programa articula a través de las prácticas pedagógicas los saberes específicos con el quehacer profesional para proveer alternativas de solución a las inquietudes intelectuales y problemas de su entorno. Buscamos generar un compromiso y unas estrategias para que nuestros estudiantes desarrollen la necesidad de seguir aprendiendo durante toda su vida.

El programa en su desarrollo curricular fortalece las competencias profesionales a partir del ejercicio didáctico contenido en el núcleo obligatorio. Desde ese núcleo se integran fundamentos de diversas disciplinas hermanas de la pedagogía: la psicología, la lingüística, teorías del aprendizaje. Nuestro plan de estudios contempla asignaturas tales como: Fundamentos de la enseñanza y aprendizaje de las Lenguas Extranjeras, Historia de las Escuelas y Métodos en la Enseñanza de las Lenguas, Métodos y Procesos en la Enseñanza de las Lenguas en Niños, Métodos y Procesos en la Enseñanza de Lenguas a Jóvenes y adultos, Enseñanza de las Lenguas Basado en Contenido Diseño Curricular y Contextos. En ellas el futuro docente construye las competencias necesarias para desarrollar procesos exitosos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Uno de los elementos esenciales del perfil profesional es la competencia para planear, ejecutar y evaluar investigaciones relacionadas con la organización administrativa, los procesos pedagógicos, la producción de materiales educativos. Se trata entonces de revisar su propia práctica pedagógica y producir conocimientos a partir del estudio de su quehacer profesional.

Dadas la naturaleza teórico-práctica del programa, los estudiantes desarrollan la competencia para diseñar, organizar y liderar ambientes de aprendizaje, teniendo en cuenta los factores que intervienen en el aprendizaje de lenguas extranjeras: estilos de aprendizaje, los diversos niveles de dominio, intereses, necesidades, contextos, etc. A partir de tercer semestre el estudiante inicia un proceso de construcción de modelos o alternativas de enseñanza que responden a necesidades concretas observadas y, posteriormente, retroalimentadas por medio de discusiones guiadas por un tutor en el salón de clases.

El programa orienta los procesos pedagógicos que los estudiantes desarrollarán en las escuelas de manera que cumplan no solo con la normatividad, sino con los aspectos metodológicos necesarios y culminen esta etapa de formación de manera exitosa. Todos los eventos pedagógicos que realizan los estudiantes son objeto de evaluación, la cual se cumple progresivamente a partir de tercer semestre en escenarios de discusión y reflexión colectiva que se realizan en las asignaturas de Práctica Pedagógica Reflexiva, Docente y Profesional.

Durante el desarrollo de la Práctica Pedagógica en las escuelas, los estudiantes son partícipes de procesos educacionales amplios que van más allá de sus eventos pedagógicos y sus opiniones pueden ser tenidas en cuenta en los planes de mejoramiento, en el diseño de programas, materiales, etc.

Los estudiantes son motivados desde las asignaturas de: Diseño Curricular y Contextos de Lenguas Extranjeras, Metodología y Enseñanza de la Lengua Extranjera, Modelos Pedagógicos en Lenguas Extranjeras, a contribuir con propuestas innovadoras para lograr procesos de enseñanza más efectivos y atractivos, apoyados en enfoques metodológicos actuales y herramientas tecnológicas significativamente útiles en esos contextos.

Entendiendo que el aprendizaje de una lengua extranjera es un proceso continuo que se inicia en la escuela primaria y continúa hasta la educación superior, el programa hace esfuerzos para articular los procesos pedagógicos y modelos didácticos correspondientes a cada uno de estos ciclos. Se identifican sus características y se les da tratamiento en las asignaturas pedagógicas que hacen parte del plan de estudios, ampliando de esta manera la formación de nuestros licenciados: Métodos en la Enseñanza de las Lenguas, Métodos y Procesos en la Enseñanza de las Lenguas en Niños, Métodos y Procesos en la Enseñanza de Lenguas a Jóvenes y adultos

Conscientes de las nuevas necesidades generadas a partir del Programa Nacional de inglés, la Licenciatura amplió su espectro de información para que nuestros estudiantes puedan desempeñarse profesionalmente en los niveles y ciclos de la educación preescolar, básica y media.

Filosofía del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés fundamenta su formación humanística en armonía con la Misión de la Facultad de Ciencias de la Educación, que busca contribuir a la formación de los estudiantes de manera integral sobre principios éticos, morales, pedagógicos, investigativos y tecnológicos (PEF, 2015). Se busca formar al estudiante en un proceso pleno del desarrollo de la personalidad y su profesión, en el marco de los procesos de enseñanza y aprendizaje y consciente de su entorno social, no solo para dignificarlo sino para mejorarlo a través de su crecimiento personal para desempeñar con alta calidad sus funciones.

El programa de Licenciatura busca de manera decidida contribuir a la sociedad formando un educador en valores, ciencia, tecnología e innovación desde los diferentes aspectos que enmarcan el saber disciplinar e investigativo del ejercicio de esta profesión, en una cultura que valora la competencia ciudadana, la cátedra por la paz y la sana convivencia. Al igual que se proyecta al multiculturalismo resaltando la lingüística como parte fundamental de las identidades de las culturas.

En este sentido, el programa de Licenciatura de Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés tiene en cuenta elementos que posibiliten a su comunidad académica:

- Valorar la dignidad humana y promover la participación, la democracia, el acceso a la cultura, la ciencia y la tecnología.
- Reflexionar permanentemente sobre los procesos de interacción educativos, culturales, sociales y científicos.
- Propender por la convivencia, la solidaridad y la tolerancia.
- Reconocerse y trascender hacia lo universal, conversando con sus raíces culturales.
- Articularse con la dinámica mundial en un universo globalizado.
- Potencializarse en lo intelectual, espiritual, afectivo, ético y estético.
- Proyectarse socialmente a través de la función integradora del lenguaje.

13. Mecanismos de evaluación.

Los mecanismos de evaluación del Programa se fundamentan en el modelo pedagógico crítico con perspectiva hermenéutica, lo que implica un análisis continuo de las acciones formativas y del desempeño estudiantil. Estos mecanismos permiten valorar el desarrollo de competencias comunicativas, pedagógicas e investigativas, así como las habilidades de lectura, escucha, expresión oral y escrita, que se fortalecen mediante estrategias implementadas en los talleres de lengua, donde el estudiante ocupa un papel central en su propio proceso de aprendizaje. Todos los mecanismos adoptan los principios de la evaluación formativa y se ajustan a las disposiciones normativas aplicables a las Instituciones de Educación Superior (IES).

1. Trabajos y Proyectos Los trabajos y proyectos constituyen un mecanismo esencial de evaluación, ya que permiten aplicar los conocimientos adquiridos en contextos reales y promueven el desarrollo del pensamiento crítico. A través de ensayos, informes derivados de revisión bibliográfica, planteamiento de problemas, proyectos de investigación formativa y elaboración de materiales pedagógicos —incluyendo el uso de TIC—, los estudiantes fortalecen su capacidad analítica, reflexiva y argumentativa. Asimismo, estas actividades favorecen la producción escrita en lengua extranjera y la formulación de alternativas de solución a diversas situaciones educativas.

2. Portafolios: El portafolio académico es un instrumento de seguimiento que recopila trabajos escritos, productos de proyectos, evidencias de participación en seminarios, foros y talleres, así como informes de prácticas y experiencias de campo. Este mecanismo permite observar el progreso del estudiante a lo largo del tiempo, valorar su desarrollo integral y evidenciar la articulación entre los componentes lingüísticos, pedagógicos e investigativos del Programa.

3. Observación Directa La observación directa constituye un mecanismo fundamental de evaluación del desempeño. A través de este proceso, el docente analiza la actuación del estudiante en actividades como presentaciones orales, debates, simulaciones, diálogos y prácticas pedagógicas. Además de permitir valorar competencias comunicativas y pedagógicas, la observación también contribuye a la reflexión y al desarrollo profesional, ya que sitúa al estudiante en escenarios reales que fortalecen su criterio docente.

4. Evaluación por Pares La evaluación por pares se desarrolla mediante procesos de valoración mutua entre los estudiantes, quienes analizan y comentan el trabajo de sus compañeros en actividades como presentaciones, discusiones académicas, revisión colaborativa de textos y socialización de proyectos. Este mecanismo fomenta el pensamiento crítico, la argumentación fundamentada, el respeto por las diferencias y la comprensión del trabajo en equipo como una dimensión esencial en la formación docente.

5. Autoevaluación: La autoevaluación invita al estudiante a reflexionar de manera crítica sobre su propio desempeño, identificando fortalezas, debilidades, avances y aspectos por mejorar en su proceso formativo. A través de este ejercicio, el estudiante analiza su participación en actividades académicas, investigativas y de práctica docente, lo que promueve la autonomía, la autorregulación y la toma de decisiones orientadas a mejorar su aprendizaje y su desarrollo profesional.

6. Evaluación Formativa La evaluación formativa permea todas las asignaturas del Programa y se orienta a la retroalimentación constante. Se basa en actividades orales, ejercicios de lectura comprensiva, argumentación, producción escrita y procesos de

investigación formativa, así como en el uso pedagógico de tecnologías para la creación de materiales y el acceso a información. Su propósito es regular continuamente el aprendizaje, permitiendo ajustes tanto en el desempeño del estudiante como en las estrategias de enseñanza del docente.



7. Evaluación Sumativa La evaluación sumativa se realiza al finalizar los períodos académicos con el fin de determinar el nivel de logro de los objetivos y competencias del Programa. Incluye exámenes finales, proyectos integradores, informes escritos, desempeño en prácticas pedagógicas y revisión de productos elaborados a lo largo del semestre. Este tipo de evaluación permite consolidar el avance del estudiante y verificar el alcance de los aprendizajes esperados.

14. Organización de actividades académicas y procesos formativos

La organización de las actividades académicas del programa (talleres, seminarios, etc.), guarda coherencia con sus componentes y metodología, y pretende alcanzar las metas de formación. Las lenguas extranjeras: inglés, francés y alemán se encuentran organizadas por niveles siguiendo el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Cada nivel se constituye en prerrequisito del nivel anterior. La herramienta metodológica por excelencia son los talleres que se desarrollan utilizando fundamentalmente un enfoque colaborativo. La progresión de un nivel inferior a uno superior se logra mediante la aprobación de exámenes de logro, con base en los descriptores de cada nivel. En este momento contamos con un aula-laboratorio perteneciente al programa ubicada en el quinto piso del bloque G de la sede norte, para la práctica tanto guiada como autónoma de los temas trabajados en los talleres de idioma y las clases de investigación educativa, los semilleros y los grupos de investigación del programa.

En el componente *pedagógico* los estudiantes se fortalecen en las bases conceptuales generales desde la pedagogía y las Ciencias de la Educación, para profundizar luego en temas más especializados, guardando estrecha relación con los talleres de lengua, con las asignaturas de investigación, la didáctica de la enseñanza de las lenguas y con la práctica pedagógica propiamente dicha. La organización curricular fue pensada de tal manera que los estudiantes puedan aplicar las teorías en las prácticas realizadas en las escuelas, y, que, a su vez, éstas lo fortalezcan para que realice reformulaciones teóricas. Las herramientas metodológicas más importantes del área pedagógica son la reflexión y análisis.

El *campo de investigación* está organizado por asignaturas, en las cuales el estudiante se inicia con la identificación de un problema de investigación y continúa con el diseño de un proyecto de investigación que ofrezca posibilidades de solución al problema identificado.



En este sentido, la investigación está desarrollada sobre las prácticas docentes de los estudiantes en los centros educativos. En el capítulo 1, artículo 5 del Manual de Prácticas Profesionales de la Facultad de Educación, reconoce como la misión de la Práctica Profesional Pedagógica “En armonía con la misión de la Universidad y de la Facultad de Ciencias de la Educación, la práctica profesional pedagógica tiene como misión contribuir a la formación de profesionales de la pedagogía y de la educación con calidad, cuyo objeto es la búsqueda, la experimentación, la aplicación, la innovación y el cambio de los conocimientos en los campos de la pedagogía, saberes disciplinares específicos y la didáctica” (p. 10).

En el Manual y la reglamentación de las Prácticas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación se contempla que:

La Práctica Profesional es el espacio en el cual el futuro licenciado, a través de su desempeño en el contexto escolar de la educación básica y media demuestra las competencias a nivel disciplinar, pedagógico e investigativo que fortalecen la calidad del proceso educativo universitario.

a) Diseño Curricular: El diseño curricular del programa se fundamenta en los lineamientos normativos del Ministerio de Educación Nacional y en las políticas académicas institucionales de la Universidad del Atlántico, evidenciadas de manera integral establecen con claridad la concepción de lenguaje, lengua y comunicación que orienta el proceso formativo, así como los objetivos generales y específicos del programa, el perfil del aspirante, del egresado y las competencias de formación.

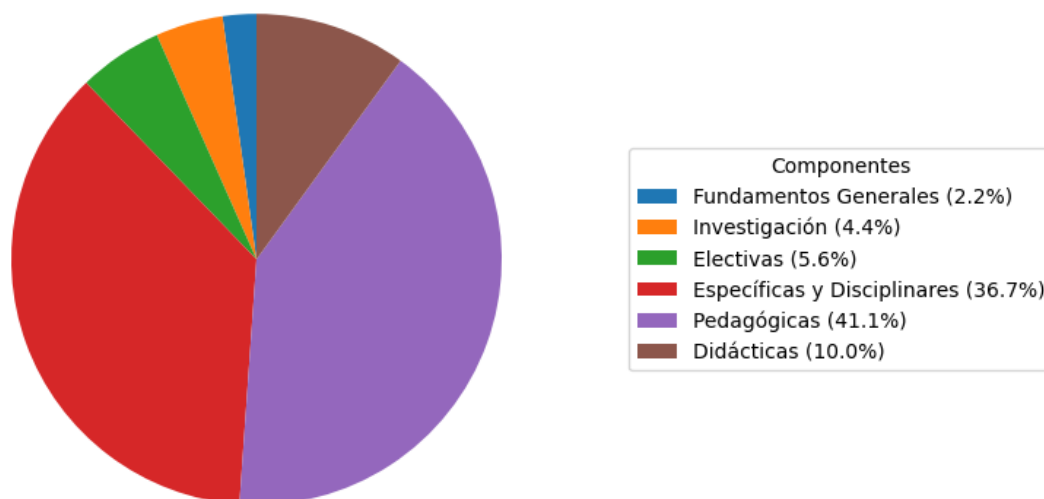
Asimismo, los componentes de formación del programa describen la estructura curricular organizada en componentes de fundamentos generales, pedagogía y ciencias de la educación, saberes específicos y disciplinares, y didáctica de las disciplinas, garantizando la coherencia entre objetivos, contenidos, metodologías y evaluación. Esta articulación se complementa con lo expuesto en los Lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución, donde se evidencia la correspondencia entre el modelo pedagógico institucional y el enfoque formativo del programa. Todo ello asegura un diseño curricular coherente, pertinente y alineado con las necesidades del contexto regional y nacional.

b) Planificación de Cursos: La planificación de los cursos del programa se evidencia de manera detallada en el Plan de estudios representado en créditos académicos, el cual describe la organización de los espacios académicos a lo largo de los diez semestres del programa, con un total de 180 créditos académicos. Esta planificación garantiza que los estudiantes inicien con cursos de fundamentación pedagógica y lingüística, avancen hacia el fortalecimiento de la competencia comunicativa en inglés y francés, y culminen con espacios de profundización, investigación y práctica pedagógica. La lógica secuencial de los cursos asegura la progresión de los contenidos y la integración gradual entre teoría, didáctica e intervención en contextos reales de enseñanza.

A continuación, se presenta a manera de diagrama la porcentualidad de los núcleos de formación en el plan de estudio.

Grafica #1 . Porcentaje de créditos por componentes del Programa.

Distribución porcentual de créditos por componente de formación



Fuente: *Plan de Estudios del Programa de Lenguas Extranjeras*

c) Horarios y Calendario Académico: La organización de horarios y del calendario académico del programa se sustenta en el Trabajo académico del estudiante, donde se define la relación entre el tiempo presencial (TP) y el tiempo independiente (TI), conforme al sistema de créditos académicos adoptado por la Universidad del Atlántico. La distribución porcentual por áreas de formación y horas de trabajo académico evidencia cómo se distribuyen las cargas académicas en coherencia con la planificación curricular.

Adicionalmente, la modalidad presencial, la jornada diurna, la periodicidad de admisión semestral y la duración del programa se encuentran claramente establecidas en la Tabla de Información general del Programa, lo cual garantiza una adecuada planeación de clases, evaluaciones, prácticas pedagógicas, entregas académicas y períodos de receso, en concordancia con el calendario académico institucional.

d) **Recursos y Espacios:** el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés dispone de recursos físicos, tecnológicos y bibliográficos claramente definidos y pertinentes para el desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de práctica pedagógica. En lo concerniente a la estructura Física, el programa utiliza aulas convencionales y especializadas ubicadas en las sedes de la Universidad del Atlántico, las cuales cuentan con dotación básica que incluye tableros, conectividad eléctrica y acceso a la red institucional. Estas aulas permiten el desarrollo de clases magistrales, trabajo colaborativo, actividades comunicativas y evaluaciones presenciales propias de la formación en lenguas extranjeras.

El programa hace uso de la plataforma SICVI, E-CONTINUA Y GOOGLE, las cuales constituyen un recurso esencial para el fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés, francés y alemán. Estos recursos multimedia facilitan la práctica sistemática de habilidades de comprensión y producción oral, la escucha guiada, la pronunciación y la interacción comunicativa en contextos simulados. Adicionalmente, se dispone de salas de informática institucionales, auditorios, salas de estudio y espacios comunes que apoyan el desarrollo de seminarios, actividades académicas complementarias, socialización de proyectos y eventos académicos relacionados con la formación docente y el bilingüismo.

De manera específica, el programa utiliza:

- Plataforma LMS institucional (Moodle) como entorno virtual de aprendizaje, a través del cual los docentes gestionan contenidos, actividades, foros, evaluaciones, rúbricas y seguimiento académico de los estudiantes.
- Correo institucional para la comunicación formal entre estudiantes, docentes y directivos del programa.
- Sistema de Gestión Académica institucional, utilizado para matrícula, registro de calificaciones, consulta de historial académico y seguimiento administrativo del

estudiante.

- Plataformas de videoconferencia institucionales (como Google Meet o equivalentes institucionales), empleadas para tutorías, asesorías académicas, reuniones de práctica pedagógica y actividades de apoyo académico.

Estas herramientas tecnológicas permiten complementar la modalidad presencial con estrategias de apoyo virtual, favoreciendo el aprendizaje autónomo, el trabajo independiente y el desarrollo de competencias digitales docentes, en coherencia con el modelo pedagógico institucional.

Recursos bibliográficos y servicios de biblioteca

En relación con los recursos bibliográficos, la Universidad del Atlántico ofrece colecciones físicas y digitales especializadas en lingüística, enseñanza de lenguas extranjeras, pedagogía, didáctica, evaluación, investigación educativa y áreas afines.

El programa cuenta con acceso a:

- Libros impresos y electrónicos actualizados en lenguas extranjeras y educación.
- Bases de datos académicas y científicas suscritas por la Universidad, que incluyen revistas indexadas, artículos científicos, tesis y material de apoyo para la investigación formativa y los trabajos de grado.
- Repositorio institucional, donde se almacenan trabajos de grado, investigaciones docentes y producción académica del programa.
- Servicios de apoyo bibliotecario, tales como préstamo interno y externo, capacitación en búsqueda de información, alfabetización informacional y acceso remoto a recursos digitales.

Estos servicios respaldan de manera directa las actividades académicas, investigativas y de evaluación del programa, y fortalecen el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes desde los primeros semestres.

Adicionalmente, La Universidad del Atlántico dispone de diversos medios educativos institucionales que fortalecen los procesos de formación académica, investigación y proyección social del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés. Estos medios se conciben como escenarios pedagógicos alternativos que trascienden el aula tradicional y promueven aprendizajes experienciales y contextualizados, orientados al desarrollo de competencias comunicativas, interculturales y digitales acordes con el perfil de egreso del programa. Entre estos recursos se destaca la emisora universitaria *La Pública*, integrada estratégicamente a las actividades formativas del programa mediante la producción de contenidos radiofónicos y podcasts en inglés y francés. Estas experiencias permiten a los estudiantes aplicar el uso funcional de la lengua en contextos reales, fortalecer habilidades orales y digitales, y promover la interculturalidad a partir de temáticas culturales y sociolingüísticas. En este sentido, la emisora se consolida como un espacio de mediación intercultural y de proyección social que contribuye a una formación docente innovadora, pertinente y comprometida con el contexto local y global.



e) Metodologías de Enseñanza

El Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés se fundamenta en un modelo pedagógico concebido como un constructo teórico que orienta, explica y proyecta el desarrollo de la actividad académica y formativa. Dicho modelo privilegia una concepción de desarrollo humano integral, entendida como un proceso que articula dimensiones cognitivas, sociales, culturales, éticas y afectivas, y que compromete de manera consciente los procesos pedagógicos que intervienen en la formación de los futuros docentes de lenguas. Desde esta perspectiva, la educación se asume como un proceso continuo que posibilita la apropiación de saberes, el desarrollo de competencias, actitudes y valores, orientados a la consolidación de un proyecto de vida y a la participación crítica y responsable en la sociedad (Delors, 1994).

En coherencia con esta visión, el sujeto de la educación es concebido como un ser en permanente proceso de formación y humanización, orientado hacia niveles progresivos de autonomía, racionalidad y transformación social. El desarrollo humano integral se entiende como la configuración de una personalidad armónica, holística y crítica, resultado de la interacción dinámica entre procesos elementales o biológicos y procesos superiores de carácter social, cultural e histórico. Estos procesos se interrelacionan y se condicionan mutuamente, configurando el desarrollo humano como un auto movimiento que se concreta en las prácticas de la vida cotidiana y en la realización personal y colectiva.

En coherencia con este modelo, las metodologías de enseñanza del Programa se orientan hacia enfoques activos, reflexivos y críticos, que promueven la construcción significativa del conocimiento, el aprendizaje colaborativo, la investigación pedagógica, la reflexión sobre la práctica y el desarrollo de competencias comunicativas e interculturales en lengua extranjera. Estas metodologías favorecen la articulación entre teoría y práctica, así como la formación de docentes capaces de analizar críticamente su contexto, innovar en sus prácticas educativas y contribuir de manera ética y comprometida al desarrollo social.

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés ofrece a sus estudiantes diversas estrategias pedagógicas que posibiliten el desarrollo de sus competencias en el saber de formación profesional, es decir, la enseñanza aprendizaje de las lenguas, en el área de formación básica y el campo de la pedagogía. Tanto en el núcleo básico como en el obligatorio, el estudiante está expuesto a estrategias y procedimientos que le permitan alcanzar los elementos que cualifican su profesión, propios del profesional licenciado que estará inmerso en una sociedad diversa y cada vez más incluyente para potenciar a todos los miembros de su comunidad.

Es así, que, para el desarrollo de la competencia comunicativa de las lenguas, las habilidades de lectura, escucha, expresión oral y escrita son trabajadas a través de estrategias didácticas que son:

Talleres de lengua: el estudiante es el actor principal y constantemente ejercita el desarrollo de las habilidades a partir de sus propias experiencias y de las nuevas propuestas por el docente, que le permitan mejorar su desempeño.

Las presentaciones orales, la redacción de textos, lecturas comprensivas, los ejercicios de argumentación razonada y las simulaciones, están basados en el ejercicio de la misma puesta en práctica de la lengua, las asignaturas de taller de lengua y cultura anglófona, francófona y alemana, así como medio de comunicación en las asignaturas del componente metodológico y de investigación del programa.

La ejecución de roles (role-play), diálogos, dramas, que buscan el desempeño en la habilidad oral, determinando contextos para prácticas cercanas a la realidad.

En el desarrollo del campo pedagógico: para contribuir al desarrollo de la independencia cognitiva es necesario dar oportunidades a los estudiantes para que deduzcan tendencias y desarrollen la capacidad intelectual de informarse por sí mismos, es decir, la dirección de las

acciones educativas se caracteriza por el cumplimiento de requerimientos organizativos y metodológicos que propicien una verdadera actuación del estudiante en la apropiación del conocimiento.

Es así como en todas las asignaturas se estimula la investigación a través de revisión bibliográfica, formulación y planteamiento de problemas y elaboración de informes escritos. Estas buscan motivar la reflexión sobre diversos aspectos relacionados con el proceso enseñanza aprendizaje y apuntan a que los estudiantes planteen alternativas de solución a diversas situaciones educativas. Entre las estrategias para este campo se utilizan:

Los seminarios. El programa contempla el seminario como una propuesta académica donde los alumnos participan no sólo como sujetos pasivos, sino como sujetos activos por medio de la generación de preguntas y participación en procesos de argumentación. Los seminarios y talleres con los docentes y estudiantes de la institución, conferencias, clases magistrales, foros, trabajo por proyectos sirven para promover la reflexión, el análisis, la aplicación de teorías, entre otras, a la multiplicidad de contextos educativos que se presentarán en el futuro ejercicio de su profesión y que lo prepararán para afrontarlas y buscar soluciones que mejoren los logros de los estudiantes. La investigación, las TIC y la enseñanza de los valores serán los ejes transversales del currículo que se manifiestan a través de la diversidad y complejidad de los contextos educativos de las cuales se reflexiona a lo largo del programa y desde diversas asignaturas.

Los debates y mesas redondas, son utilizados como estrategias didácticas que permitan la reflexión, la toma de decisiones, el desarrollo de la argumentación, análisis de las diferentes posiciones en el plano de la pedagogía y la investigación. Igualmente, a través de la discusión académica y la reflexión permiten el desarrollo de valores que tienen que ver con el respeto, la tolerancia y la sana convivencia, reconociendo al profesional como un integrante de un equipo en busca de las mejores opciones para las diversas situaciones educativas que hacen parte de la labor del docente.

Clases expositivas: Esta modalidad de trabajo es también utilizada en el desarrollo del componente pedagógico del área profesional y de desarrollo humano, en donde por dos horas de trabajo del docente en el aula, los estudiantes invierten cuatro horas en la elaboración de trabajos, búsqueda de fuentes documentales, lectura de textos y documentos que contribuyen a la reflexión y análisis, que son procesos fundamentales en

su desempeño como docentes, que le permiten al estudiante profundizar, complementar o contextualizar aspectos del núcleo obligatorio.



Ensayos: Esta modalidad le permite desarrollar en el estudiante la capacidad de comparar, establecer juicios, reflexionar, argumentar basado en lecturas correspondientes a los temas que le provean suficiente información.

En el campo de la Investigación: los estudiantes del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés reciben una formación investigativa, en las áreas del plan de estudios. La vinculación directa de los estudiantes al proceso investigativo se hace a través de distintos aspectos:

La reflexión continua en el aula y las prácticas pedagógicas. En el campo de la investigación formativa se puede destacar el método investigativo como método de enseñanza, que implica el nivel más alto de asimilación de los conocimientos, y pedagógicamente tiene un valor altamente significativo, dado en la posibilidad que ofrece al estudiante de relacionarse con el método académico, así como de desarrollar el pensamiento creativo y la argumentación eficaz. El trabajo relacionado con el texto, el empleo de materiales complementarios de consulta, la elaboración de resúmenes y conclusiones sobre notas de clase y aspectos del texto, la participación en la realización de experiencias de carácter social, prácticas de campo, entre otros, son elementos del método investigativo. En este sentido, en la práctica docente:

La observación hace parte de las estrategias con dos propósitos: el de la investigación misma y el de la asignatura como estrategia para el análisis comparativo de los procesos de enseñanza aprendizaje. Los estudiantes estarán inmersos en procesos de observación y análisis comparativo de los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras francés e inglés en las instituciones educativas oficiales y privadas con las cuales la Facultad de Educación tiene convenios.

f) Evaluación de los resultados de aprendizaje del programa

La evaluación de los resultados de aprendizaje se concibe como un proceso continuo y formativo, sustentado en la Competencias de formación del programa, el Trabajo académico del estudiante y el Contenido general de las actividades académicas. Estos definen los criterios de evaluación, los instrumentos y los procesos utilizados para valorar el logro de las competencias previstas en el perfil del egresado.

Asimismo, dentro de los rasgos distintivos del programa se establece la implementación de pruebas estandarizadas internacionales para la medición del nivel de competencia lingüística en inglés y francés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Estas estrategias permiten verificar de manera objetiva el cumplimiento de los



La evaluación de los resultados de aprendizaje del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés se concibe como un proceso sistemático, continuo e integral, orientado a verificar el grado de desarrollo de las competencias que estructuran la formación del futuro licenciado. Dicho proceso se encuentra directamente articulado con el modelo pedagógico institucional, el enfoque curricular por competencias y los componentes de formación del programa, permitiendo valorar no solo la adquisición de conocimientos, sino también el desempeño, la reflexión crítica y la capacidad de aplicación en contextos educativos reales.

En este sentido, los resultados de aprendizaje se definen y evalúan a partir de las competencias pedagógica, comunicativa e investigativa, las cuales orientan el diseño curricular, las estrategias didácticas, las prácticas pedagógicas y los instrumentos de evaluación a lo largo del plan de estudios.

Evaluación de la Competencia Pedagógica

La evaluación de la competencia pedagógica se centra en el desarrollo del egresado como docente reflexivo, innovador e investigador de su propia práctica. Los resultados de aprendizaje asociados a esta competencia se evidencian en la capacidad del estudiante para comprender el saber pedagógico desde sus dimensiones epistemológica, histórica e interdisciplinaria, así como en su habilidad para diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje contextualizados y pertinentes.

Esta competencia se evalúa mediante el seguimiento progresivo de las prácticas educativas y pedagógicas, los proyectos de aula, la producción de materiales didácticos, los ejercicios de autoevaluación y reflexión docente, y la participación en comunidades académicas. De igual manera, se valoran los resultados de aprendizaje relacionados con el uso pedagógico de las tecnologías y los medios de comunicación, la innovación en la enseñabilidad de las lenguas y la capacidad de producir conocimiento pedagógico a partir del análisis crítico del quehacer profesional.

Evaluación de la Competencia Comunicativa en Lenguas Extranjeras

La evaluación de los resultados de aprendizaje vinculados a la competencia comunicativa responde a una concepción amplia del uso del lenguaje, entendida como la capacidad de interactuar de manera eficaz, ética y culturalmente adecuada en contextos reales de comunicación. Esta competencia integra las dimensiones lingüística, textual, pragmática, sociocultural, paralingüística y discursiva, de acuerdo con los planteamientos de Hymes y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.



Los resultados de aprendizaje se evalúan de manera progresiva a lo largo del plan de estudios, considerando el desarrollo equilibrado de las cuatro habilidades comunicativas: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión oral y expresión escrita. En coherencia con la política de calidad del programa, el logro de los niveles de competencia establecidos (C1 en inglés y francés, y niveles A2 a B2 en otras lenguas como alemán) se evidencia mediante la aplicación de exámenes estandarizados internacionales, los cuales constituyen un mecanismo objetivo y verificable para certificar el dominio lingüístico de los estudiantes al finalizar su proceso formativo.

Evaluación de la Competencia Investigativa

La competencia investigativa se evalúa a partir de resultados de aprendizaje orientados al desarrollo de habilidades para identificar problemas relevantes de la práctica pedagógica, formular preguntas de investigación, seleccionar y analizar fuentes especializadas, y proponer alternativas de mejora fundamentadas teóricamente. Esta competencia se concibe como transversal al proceso formativo y se fortalece especialmente en los espacios de práctica pedagógica, donde la reflexión sistemática sobre la acción educativa ocupa un lugar central.

Los resultados de aprendizaje asociados a esta competencia se evidencian en proyectos de investigación formativa, informes de práctica, estudios de caso y trabajos académicos que demuestran la capacidad del estudiante para analizar críticamente su práctica docente y ajustar los programas de lengua de acuerdo con las necesidades, contextos y características de los estudiantes.

Articulación con los Componentes de Formación y el Plan de Estudios

La evaluación de los resultados de aprendizaje del programa se encuentra estrechamente articulada con los componentes de formación básica, pedagógica y disciplinar, así como con la estructura de créditos y núcleos obligatorios y electivos del plan de estudios. Al estar

concebido desde un enfoque por competencias, el currículo permite que los aprendizajes sean evaluados no solo desde el saber teórico, sino también desde el saber hacer y el saber ser, en coherencia con las competencias básicas, genéricas, transversales y específicas propuestas por Tobón.

Asimismo, el carácter flexible, interdisciplinario e inclusivo del plan de estudios posibilita que la evaluación de los resultados de aprendizaje responda a la diversidad de los estudiantes, a las demandas del contexto social y educativo, y a la necesidad de formar docentes capaces de reflexionar, innovar y tomar decisiones pedagógicas fundamentadas. De este modo, la evaluación se consolida como un eje fundamental para la mejora continua del programa y para la garantía de una formación integral, pertinente y de alta calidad.

A continuación, se establecen los resultados de aprendizaje del programa.

1. Me comunico de manera verbal y por escrito con fluidez tanto en los equipos de trabajo académico a los cuales estoy articulado, como en diversos contextos de interacción social de la vida diaria.
2. Planifico propuestas curriculares, rutas de formación y ambientes de aprendizaje, relacionados con la enseñanza-aprendizaje del inglés y francés, a la luz de teorías educativas y lingüísticas contemporáneas, adecuadas a las características y necesidades de mis estudiantes en sus contextos socioculturales específicos, utilizando el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.
3. Diseño propuestas curriculares, rutas de formación y ambientes de aprendizaje relacionados con la enseñanza-aprendizaje del inglés y francés, a la luz de teorías educativas y lingüísticas contemporáneas, adecuadas a las características y necesidades de mis estudiantes, en sus contextos socioculturales específicos, utilizando el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.
4. Implemento propuestas curriculares, rutas de formación y ambientes de aprendizaje, a la luz de teorías educativas y lingüísticas contemporáneas, relacionadas con la enseñanza-aprendizaje del inglés y francés, adecuadas a las características y necesidades de mis estudiantes, en sus contextos socioculturales específicos, utilizando el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.

5. Evalúo propuestas curriculares, rutas de formación y ambientes de aprendizaje, relacionadas con la enseñanza-aprendizaje del inglés y francés, a la luz de teorías educativas y lingüísticas contemporáneas, adecuadas a las características y necesidades de mis estudiantes en sus contextos socioculturales específicos, utilizando el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, para implementar acciones de mejora en los procesos de formación.

6. Investigo sobre situaciones relacionadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje del inglés y francés de mis estudiantes, de la mano de mis conocimientos disciplinares, articulando los saberes y estrategias pedagógicas a las necesidades y características socioculturales de mis estudiantes, para ayudarles a satisfacer sus necesidades de comunicación.

g) Seguimiento y Apoyo Estudiantil

El seguimiento académico y el apoyo estudiantil del Programa se encuentran claramente definidos y evidenciados en el marco de una estrategia institucional y programática orientada a garantizar la permanencia, el éxito académico y el desarrollo integral de los estudiantes. En este sentido, se establecen mecanismos de acompañamiento académico asociados al uso del tiempo independiente, al fortalecimiento de hábitos de estudio y al seguimiento del desempeño académico. De manera complementaria, se implementan acciones sistemáticas de tutoría, asesoría y acompañamiento docente, las cuales favorecen procesos de retroalimentación continua y apoyo oportuno a los estudiantes.

El Programa de Lenguas Extranjeras ha fortalecido de manera significativa el bienestar universitario y la permanencia estudiantil mediante la articulación de las tutorías académicas, el Sistema de Atención Temprana (SAT) y la plataforma Adviser, los cuales constituyen estrategias integrales de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes. El SAT permite identificar de manera oportuna las condiciones académicas, económicas, familiares y psicosociales de los estudiantes desde su ingreso a la universidad, lo que facilita la detección temprana de posibles factores de riesgo y la activación de acciones preventivas orientadas a garantizar su permanencia y éxito académico. Este sistema, implementado por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, se convierte en una herramienta clave para la toma de decisiones informadas y la focalización de apoyos institucionales

De manera complementaria, las tutorías académicas han contribuido al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje, especialmente en un programa de alta exigencia como Lenguas Extranjeras, al ofrecer acompañamiento personalizado que responde a las necesidades particulares de los estudiantes en su proceso formativo. Estas tutorías favorecen el desarrollo de hábitos de estudio, la comprensión de los contenidos disciplinares y el mejoramiento del rendimiento académico, lo cual impacta positivamente en la motivación, la autoconfianza y la permanencia en el programa.

Por su parte, la plataforma Adviser de Permanencia y Bienestar Estudiantil ha optimizado la sistematización de la información y el acceso a los servicios de bienestar, permitiendo una caracterización integral del estudiantado y un seguimiento continuo a través de mecanismos como la caracterización estudiantil y las “manos levantadas”. Esta herramienta ha fortalecido la comunicación entre los estudiantes, el programa académico y las dependencias de bienestar, facilitando una atención más cercana, pertinente y oportuna. En el caso del Programa de Lenguas Extranjeras, el uso articulado de Adviser ha permitido comprender mejor las necesidades, intereses y condiciones de los estudiantes, contribuyendo al diseño de estrategias de acompañamiento más efectivas y al mejoramiento del clima académico y del bienestar integral de la comunidad estudiantil.

Asimismo, se evidencia el acompañamiento permanente a los estudiantes durante el desarrollo de sus prácticas profesionales, garantizando orientación académica, pedagógica y administrativa a lo largo de este proceso formativo. Estos mecanismos se articulan con los servicios ofrecidos por Bienestar Universitario, los cuales aseguran una atención integral que responde a las dimensiones académica, personal, social y emocional del estudiante.

El Programa promueve la flexibilidad académica como estrategia de apoyo y seguimiento estudiantil, materializada a través de diversos mecanismos. Entre ellos se destacan la homologación de asignaturas para estudiantes provenientes de programas afines de otras instituciones de educación superior; y la existencia de un núcleo común de formación básica compartido con otros programas de la Facultad de Educación, lo que facilita la movilidad interna y el reconocimiento académico correspondiente. De igual forma, los estudiantes pueden cursar asignaturas de lenguas extranjeras ofrecidas por los programas de extensión de la Universidad, homologables con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia y con el currículo del Programa hasta el quinto semestre. A esto se suman las áreas de contextualización y profundización, en las cuales se ofrecen seminarios electivos que

permiten a los estudiantes orientar su formación de acuerdo con sus intereses profesionales.



El Bienestar Universitario constituye un eje fundamental del apoyo y seguimiento estudiantil, orientado al desarrollo humano integral de los miembros de la comunidad universitaria y al mejoramiento de su calidad de vida. Desde esta dependencia se concibe el bienestar como un componente esencial del proceso educativo, mediante acciones formativas que promueven el desarrollo de las dimensiones cultural, social, moral, psicoafectiva y física. Su misión se orienta a facilitar el desarrollo integral en las dimensiones ética, intelectual, cultural, física, espiritual, emocional, ambiental y social, así como a preservar los derechos fundamentales, la convivencia ciudadana y la calidad institucional.

En el marco de los programas regionalizados, se destaca la estrategia de Bienestar Itinerante, desarrollada en municipios del departamento, mediante la cual se implementa un plan de actividades orientado a fortalecer la vida estudiantil. Este plan incluye acciones en las áreas de salud y medio ambiente, cultura, deportes, desarrollo estudiantil y desarrollo docente y administrativo, a través de talleres, campañas de sensibilización, actividades culturales y deportivas, ferias institucionales y jornadas de formación integral. De manera complementaria, las sedes cuentan con el acompañamiento de una profesional en psicopedagogía para la asesoría y consejería psicológica de los estudiantes, así como con el programa de almuerzos subsidiados, que contribuye a la permanencia estudiantil mediante el acceso a alimentación a bajo costo.

Accesibilidad

El Programa asume las políticas institucionales orientadas a la atención de población con requerimientos especiales, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. En este marco, se desarrollan acciones dirigidas a garantizar condiciones de equidad, inclusión y accesibilidad para todos los estudiantes.

En particular, la Universidad del Atlántico, a través del programa DIVERSER liderado por la Vicerrectoría de Docencia, promueve la atención educativa a grupos poblacionales diversos o en condición de vulnerabilidad que experimentan barreras de aprendizaje. Este programa busca crear condiciones institucionales que favorezcan una educación inclusiva, fortaleciendo las oportunidades de inclusión social, educativa y laboral de esta población.

Proyecto de vida

El Programa acompaña a los estudiantes en la construcción y desarrollo de sus proyectos de vida, articulando con sus expectativas personales, académicas y profesionales, así como con las oportunidades que ofrece el contexto social y laboral. Este acompañamiento se integra a las acciones de bienestar, orientación y apoyo académico, contribuyendo a la formación integral del futuro licenciado.

Proyección a la comunidad

La proyección social del Programa se desarrolla principalmente a través de las prácticas profesionales realizadas en instituciones educativas con las cuales la Universidad mantiene convenios vigentes. Adicionalmente, la Licenciatura promueve eventos académicos y culturales que fortalecen su visibilidad y vínculo con la comunidad universitaria y el entorno local y regional, tales como celebraciones de la Francofonía, ExpoDeutschland, Ferias de Proyectos de Investigación y de inglés, las cuales han contado con la participación de diversas instituciones del departamento.

Participación y convivencia

El Programa fomenta la participación activa de los estudiantes en la vida universitaria mediante estrategias y proyectos orientados al reconocimiento de la diversidad, la promoción de estilos de vida saludable, la integración cultural y deportiva, la cultura ciudadana, la democracia, la convivencia, la inclusión, los derechos humanos y la paz, así como el apoyo a la permanencia y graduación estudiantil a través del programa “Mi Proyecto de Vida UniAtlántico”. Estos espacios fortalecen el sentido de pertenencia y la formación ciudadana de los estudiantes.

De igual manera, el Programa acoge los lineamientos institucionales que promueven la participación de las familias en la vida universitaria, particularmente mediante eventos de inducción dirigidos a estudiantes de primer ingreso y sus familias, concebidos como estrategias de acompañamiento y adaptación a la vida académica universitaria.

h) Formación Práctica

La formación práctica constituye un eje transversal y articulador del currículo del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, orientado a garantizar que los estudiantes integren



de manera progresiva los saberes teóricos, pedagógicos y didácticos con experiencias reales de enseñanza. A lo largo del proceso formativo, los estudiantes participan en prácticas pedagógicas que les permiten interactuar con contextos educativos diversos, fortaleciendo sus competencias profesionales, éticas e investigativas, propias del ejercicio docente en lenguas extranjeras.



Las prácticas profesionales se desarrollan en instituciones educativas del sector público y privado, con las cuales la Universidad mantiene vínculos de cooperación académica. En estos escenarios, los estudiantes reciben acompañamiento permanente que favorece la reflexión pedagógica, el análisis crítico de la práctica y la toma de decisiones fundamentadas, contribuyendo así a la construcción de una identidad docente sólida y comprometida con las realidades del entorno educativo.

La formación práctica se articula de manera coherente con los procesos de investigación y proyección social del programa, permitiendo que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en el aula en contextos reales y respondan a las necesidades educativas de las comunidades. Esta integración promueve el desarrollo de habilidades investigativas, comunicativas y socioeducativas, al tiempo que fortalece la responsabilidad social y el compromiso ético del futuro licenciado.

Asimismo, las experiencias prácticas generan beneficios tanto para los estudiantes del programa como para los grupos con los que interactúan, propiciando espacios de aprendizaje colaborativo y de intercambio de saberes. En este marco, la participación de egresados del programa como docentes en distintos espacios formativos de la Universidad evidencia la pertinencia y solidez de la formación recibida, y contribuye a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en la institución.

En conjunto, la formación práctica del programa se configura como un componente esencial para la cualificación del perfil profesional del estudiante, asegurando una preparación pertinente, contextualizada y alineada con las exigencias actuales del ejercicio docente en lenguas extranjeras.

15. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural.

La Universidad del Atlántico concibe la investigación como una función sustantiva articulada con la docencia y la extensión, en coherencia con la Ley 30 de 1992 y con su Estatuto de Investigación. En este marco, el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con

énfasis en Inglés y Francés adopta el modelo del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y lo integra a su horizonte institucional mediante un componente investigativo transversal al currículo.



La investigación en el programa se asume desde una doble perspectiva: la investigación formativa, orientada al desarrollo progresivo de competencias investigativas en los estudiantes, y la investigación propiamente dicha, liderada por los docentes con el propósito de generar conocimiento pedagógico y didáctico en el campo de las lenguas extranjeras. Esta concepción favorece la reflexión crítica sobre la práctica educativa, el análisis de problemáticas del contexto y la construcción de propuestas de innovación pedagógica.

El currículo del programa articula de manera gradual la pedagogía, la didáctica, la práctica docente y la investigación. Desde los primeros semestres se promueve una actitud investigativa mediante la revisión bibliográfica, la formulación de problemas y la reflexión en el aula. En los semestres intermedios y avanzados, la investigación se integra directamente con la práctica pedagógica, permitiendo que el estudiante observe, analice e intervenga en contextos educativos reales. Este proceso culmina con el desarrollo de un trabajo de grado que evidencia la aplicación de metodologías investigativas en la solución de problemáticas propias de la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras.

El programa fortalece la investigación y la innovación educativa a través de los semilleros de investigación, la participación en eventos académicos, la feria anual de proyectos investigativos y la vinculación de estudiantes a grupos de investigación institucionales y reconocidos externamente. Estos espacios consolidan comunidades académicas, fomentan la producción intelectual y promueven la formación de futuros investigadores comprometidos con la transformación de su entorno educativo.

Las líneas de investigación del programa —Pedagogía de las Lenguas Extranjeras y Lenguas Extranjeras en el Contexto Sociocultural— se encuentran alineadas con la línea general de la Facultad de Ciencias de la Educación, “Formación de Formadores”. Dichas líneas orientan tanto los proyectos de aula como los trabajos de grado y las investigaciones docentes, asegurando coherencia entre la investigación, la práctica pedagógica y los objetivos de formación del programa.

En cuanto a los estímulos, financiación y reconocimiento, la Universidad dispone de mecanismos institucionales que respaldan la actividad investigativa, tales como convocatorias internas, sistemas de evaluación de la producción académica y políticas de

propiedad intelectual. Estos mecanismos garantizan la sostenibilidad de los procesos de investigación e innovación y estimulan la participación activa de docentes y estudiantes.



En conjunto, el componente investigativo del programa se consolida como un eje estratégico para la innovación educativa, la mejora de las prácticas pedagógicas y la generación de conocimiento pertinente en el campo de la enseñanza de lenguas extranjeras, con impacto tanto en el contexto institucional como en el entorno social y educativo.

Tabla 5. Semestres y asignaturas asociadas a la investigación formativa

Semestre	Asignatura	Enfoque general
VII	Fundamentos de investigación en las ciencias de la educación	Observación y comprensión del contexto educativo
VIII	Investigación Pedagógica	Análisis de problemáticas educativas y diseño metodológico
IX	Investigación e Innovación Educativa en Lenguas Extranjeras	Intervención en contextos socioculturales
X	Opción de Grado	Aplicación y validación de la propuesta investigativa

Tabla 6. Grupos de investigación y semilleros adscritos al programa y a la Facultad

Grupo de Investigación	Coordinador	Semillero de investigación	Nro. de estudiantes pertenecientes al semillero	Estado Colciencias, Conv. 2021
INGLEX	José Lobo (Coordinador del Semillero)	Bilingual Brain	46	B
INGLEX	Alida Vizcaino (Coordinadora del Semillero)	Research Intelligence	16	B

Grupo de Investigación	Coordinador	Semillero de investigación	Nro. de estudiantes pertenecientes al semillero	Estado Colciencias, Conv. 2021
ESAPIDEX	Martha Cecilia García Chamorro (Coordinadora del Semillero)	Esapidex-B	56	B
ESAPIDEX	Álvaro Alfonso Faraco Donado (Coordinador del Semillero)	Softgama	27	B
ESAPIDEX	Keiby Caro Oviedo (Coordinador del Semillero)	Beacon	29	B
INGLEX	Wilmar Salazar (Coordinador del Semillero)	Shemá Israel	5	B
CELIKUD	Meral Rodríguez (coordinadora del semillero)	SEEBI	5	C



Tabla 7. Mecanismos institucionales de estímulo y financiación

Mecanismo	Finalidad
Convocatorias internas	Financiación de proyectos de investigación
CIARP	Evaluación y reconocimiento de producción académica
Estatuto Docente	Estímulos a la producción investigativa
Estatuto de Propiedad Intelectual	Protección de productos académicos

16. Relación con el sector externo

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés desarrolla una relación sólida y permanente con el sector externo, en coherencia con las políticas institucionales de extensión y proyección social de la Universidad del Atlántico. Estas

políticas conciben la extensión como una función misional que articula de manera sistemática la docencia, la investigación y la proyección social, garantizando una presencia activa de la Universidad en los ámbitos educativo, social, cultural y productivo a nivel regional, nacional e internacional.

Desde esta perspectiva, la proyección social se orienta a poner al servicio de la sociedad el conocimiento, la infraestructura y el talento humano institucional, promoviendo procesos de cooperación interinstitucional, transferencia de conocimiento, innovación, emprendimiento y apropiación social de los saberes. La interacción con entidades públicas y privadas, instituciones educativas, organizaciones culturales y actores del sector productivo permite al Programa contribuir a la solución de problemáticas del entorno y al fortalecimiento del desarrollo sostenible, en consonancia con los principios de pertinencia, calidad, transparencia, autonomía académica y compromiso social.

Tabla 8. Actividades académico-culturales del Programa

Evento	Objetivo
Francofonía	Difundir la cultura y tradiciones de los países francófonos y promover el aprendizaje del francés en un entorno multicultural
Expo-Deutschland	Fortalecer el intercambio académico y cultural colombo-alemán
Feria de Proyectos e Investigaciones en Inglés	Fortalecer la investigación en los estudiantes.

La relación con el sector externo se consolida, además, a través del impacto de los egresados del Programa en el medio educativo y productivo. Los resultados de seguimiento evidencian altos niveles de inserción laboral, reconocimiento por parte de los empleadores

y una valoración positiva de la calidad académica, el desempeño profesional y las competencias lingüísticas e interculturales de los graduados. Asimismo, se destacan distinciones académicas, certificaciones internacionales y una rápida vinculación al mercado laboral, lo que reafirma la pertinencia social y la contribución del Programa al desarrollo regional y nacional.



En síntesis, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras mantiene una relación dinámica, pertinente y de mutuo beneficio con el sector externo, sustentada en políticas institucionales claras, prácticas pedagógicas contextualizadas, convenios interinstitucionales, actividades académicas y culturales, y un impacto significativo de sus egresados en el entorno social, educativo y productivo.

17. Profesores.

La calidad del proceso formativo del programa se sustenta, en gran medida, en la cualificación, dedicación y desarrollo profesional de su planta docente. En este sentido, el Programa cuenta con políticas claras de asignación de funciones y formación docente que garantizan el equilibrio entre docencia, investigación, extensión y gestión académica, así como el fortalecimiento permanente de las competencias pedagógicas, disciplinares, investigativas y lingüísticas de sus profesores, en coherencia con la misión institucional y los lineamientos de la educación superior. Los docentes con dedicación de tiempo completo destinan aproximadamente el 50 % de su carga laboral a la docencia y a actividades asociadas, como tutorías académicas. El 50 % restante se orienta al desarrollo de funciones de investigación, extensión y proyección social, participación en programas de actualización y al ejercicio de actividades académico-administrativas, particularmente aquellas derivadas de su vinculación a los comités misionales del programa.

Responsabilidades y funciones de los docentes

Cada profesor tiene diferentes funciones dependiendo de la categoría a la que pertenezca en su programa, o plan individual de trabajo conocido como PTA, así como lo establece el artículo 21 del capítulo 3 del estatuto docente. Tanto el personal académico de carrera como el que está en periodo de prueba desarrolla su programa académico según su dedicación e intensidad horaria: 20 horas para medio tiempo y 40 para tiempo completo tal como lo indica el artículo 22 del capítulo 3 del Estatuto Docente. Estas horas incluyen funciones de extensión, investigación, docencia presencial, y que incluyen otras actividades

docentes como atención a estudiantes y asesorías de monografías de grado y actividades académico-administrativas y de actualización pedagógica.



Perfiles docentes

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico establece como prioritario que los profesores posean altos niveles de formación pedagógica y profesional para su contratación. Por lo que para ser nombrado Profesor Tiempo Completo de la Universidad del Atlántico se requiere cumplir los requisitos que se exigen en los concursos públicos Docentes, es decir.

- Ser ciudadano colombiano o residente autorizado.
- Poseer título profesional universitario, preferiblemente con postgrado.
- Experiencia profesional mínima de dos (2) años relacionada con la cátedra que el docente aspira desempeñar.
- Experiencia docente mínima de dos (2) años en el área que el docente aspira desempeñar.
- Experiencia investigativa.

Política de formación docente

Mediante el Acuerdo Superior 000004 del 31 de marzo de 2009 se creó el Programa de Desarrollo Docente de la Universidad del Atlántico, orientado por criterios de pertinencia y excelencia, en coherencia con los objetivos de la educación superior institucional. Este programa contempla las siguientes áreas de formación: desarrollo pedagógico docente, integración de tecnologías a la docencia, capacitación en idioma extranjero (inglés), fortalecimiento de competencias comunicativas y formación del talento humano.

Las actividades de formación están dirigidas a docentes de todas las modalidades de vinculación y tienen carácter optativo, conforme a la normatividad vigente. De acuerdo con el instructivo INS-DO-023, el Programa de Desarrollo Docente busca promover la apropiación de procesos metodológicos y didácticos con una visión crítica, fomentando el desarrollo del pensamiento, la cultura y la creatividad, así como planificar y estandarizar las acciones formativas institucionales.

La coordinación del programa está a cargo del Vicerrector de Docencia, con el apoyo de personal profesional y técnico de la Vicerrectoría, y de los propios docentes participantes.

Las políticas establecen que la oferta de formación debe realizarse de manera anual y en coherencia con el plan educativo institucional vigente. Si bien la institución ha desarrollado históricamente procesos de formación pedagógica docente, a partir del año 2015, en el marco de los procesos de autoevaluación institucional, se implementó el registro sistemático de estas actividades con el fin de consolidar estadísticas sobre los programas presenciales, intersemestrales y virtuales ofrecidos a los docentes.



18. Medios educativos.

Los medios educativos del programa constituyen los recursos necesarios para garantizar el alcance, la actualización, la pertinencia y la suficiencia requeridas para el logro de los aprendizajes definidos en el perfil de egreso. Estos medios respaldan de manera integral las labores formativas, académicas, científicas, culturales, de proyección social y de extensión, asegurando la calidad del proceso educativo.

Asimismo, los medios se conciben desde un enfoque inclusivo, orientado a atender la diversidad de necesidades y características de estudiantes y docentes. Su uso facilita la comunicación, la colaboración, la evaluación y el acompañamiento permanente del proceso formativo, mediante herramientas y recursos que promueven la participación activa, la interacción efectiva y el aprendizaje significativo, en coherencia con los principios de equidad y accesibilidad.

Entre los principales medios se destacan los materiales educativos, las tecnologías de la información y la comunicación, los recursos audiovisuales, los fondos bibliográficos, las bibliotecas físicas y digitales, las plataformas virtuales de aprendizaje, los sistemas de evaluación y seguimiento, así como las prácticas pedagógicas innovadoras orientadas al desarrollo de la creatividad, la reflexión y el pensamiento crítico.

Recursos bibliográficos

Los recursos bibliográficos de la Universidad del Atlántico son administrados por el Departamento de Bibliotecas, adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, el cual presta sus servicios a través de cinco puntos de atención: la Biblioteca Central *Orlando Fals Borda*, la Biblioteca de la Sede 43, la Biblioteca de la Sede Bellas Artes – Centro de Documentación del Museo Antropológico (MAUA), la Biblioteca de la sede regional Sur (Suan) y la Biblioteca de Matemáticas. La comunidad universitaria puede consultar la ubicación y disponibilidad de

los recursos impresos mediante el catálogo en línea institucional, lo que garantiza un acceso oportuno y organizado a la información académica requerida.



La Biblioteca Central “Orlando Fals Borda”, ubicada en el bloque G de la sede Norte, está acondicionada para atender aproximadamente a 850 estudiantes de manera simultánea. Cuenta con 2 salas para realizar consultas de biblioteca digital (bases de datos, libros electrónicos, gestores de citas bibliográficas, etc.). También, se dispone de una sala de consulta en línea denominada sala de semilleros de investigación ubicada en el 4 piso del bloque G de la misma sede, además de 5 equipos asignados para consulta de estudiantes de la Sede Regional Sur; cuatro salas de investigadores con 12 cubículos cada una y 5 salones para seminarios y conferencias. La tabla 9 detalla el tipo de espacios disponibles, así como la cantidad y su capacidad de atención a los usuarios.

Tabla 9. Dotación para atención de usuarios del Departamento de Bibliotecas

UTILIZACIÓN	CANT.	CAPACIDAD*
Salas de lectura	9	532
Salas de consulta de recursos en línea	4	63
Cubículos de lectura individual	30	30
Cubículos de investigadores y tesis	48	48
Salones de conferencias	5	200
Total		873

Fuente: Departamento de Bibliotecas

Libros impresos y de hemeroteca

El acervo bibliográfico impreso del Departamento de Bibliotecas a la fecha (diciembre, 2023) está compuesto de 79.627 títulos equivalentes a 116.794 ejemplares; se encuentra organizado en once colecciones que se distribuyen en los distintos puntos de consulta. A los libros impresos se suma la colección de revistas impresas que consta de alrededor de 2000 títulos que corresponden a 6000 ejemplares aproximadamente. De este universo, se resaltan los que corresponden a las lenguas extranjeras localizados en la Biblioteca Central. La tabla 10 presenta la distribución del acervo bibliográfico impreso según sus diferentes colecciones, destacando la cantidad de ejemplares disponibles en cada una.



Tabla 10. Acervo bibliográfico impreso por colecciones

Nº	Colección	Localización	Títulos	Ejemplares
1	General	Biblioteca Central (pisos 3, 4 y 5) Biblioteca de la sede regional Sur SUAN	48.174	75.677
2	Julio Enrique Blanco	Biblioteca Central (piso 4)	2.302	2.552
3	Lenguas Extranjeras	Biblioteca Central (piso 1)	3.936	5.939
4	Mapoteca	Biblioteca Central (piso 5)	120	268
5	Matemáticas	Biblioteca de Matemáticas	401	443
6	Bellas Artes	Biblioteca de la Sede 43 Biblioteca Sede Bellas Artes – MAUA	1.282	2.077

7	MAUA	Biblioteca Sede Bellas Artes – MAUA	1.758	2.092
8	Meira Del Mar	Biblioteca Central (piso 5)	1.981	2.367
9	Referencia	Biblioteca Central (piso 1)	780	2.799
10	Reserva	Biblioteca Central (piso 2)	1.359	3.751
11	Trabajos de Grado	Biblioteca Central (piso 2)	12.453	13.162
TOTAL			74.546	111.127



Tabla 10 **Fuente:** Departamento de Bibliotecas

19. Perfil de ingreso.

El aspirante al Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés es un bachiller que ha presentado la prueba de Estado Saber 11 y ha demostrado mérito académico conforme a los criterios de admisión institucionales. Se caracteriza por su interés en la formación docente, la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras, así como por su disposición para asumir los retos pedagógicos, académicos y sociales propios del ejercicio profesional en el ámbito educativo.

El aspirante reconoce la importancia del rol del docente de lenguas extranjeras en el desarrollo social, cultural e intercultural, y manifiesta sensibilidad frente a las necesidades del contexto educativo y comunitario. Posee una actitud reflexiva, ética y responsable, que le permite participar activamente en procesos formativos orientados al mejoramiento continuo de la educación, la inclusión, la equidad y la calidad educativa.

Asimismo, demuestra interés por el trabajo colaborativo, la comunicación intercultural y la internacionalización de la educación, así como apertura al uso de tecnologías de la

información y la comunicación como mediadoras del aprendizaje. Está dispuesto a vincularse a procesos de práctica pedagógica progresiva, investigación formativa y proyección social, reconociendo estos escenarios como espacios fundamentales para la construcción de su identidad profesional y su compromiso con la sociedad.



20. Perfil global de egreso.

El Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés y francés es líder en la Región Caribe colombiana en la formación de profesionales licenciados en lenguas extranjeras; por lo tanto, busca de manera decidida contribuir a la sociedad formando un educador en valores y principios humanos dirigidos hacia el desarrollo del ser en una cultura que valora la competencia ciudadana, la cátedra por la paz y la sana convivencia.

El egresado del Programa es un profesional integral formado en ciencias de la educación. Su perfil profesional le permite una comunicación fluida tanto académica como transaccional. Además, innova, planifica, diseña, implementa y evalúa propuestas curriculares, vinculando así sus saberes disciplinares, su práctica pedagógica, competencias globales y la tecnología a las necesidades propias de su entorno sociocultural, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de la formación que imparte. De la misma manera, crea interdisciplinariamente rutas de formación y ambientes de aprendizaje del inglés y el francés.

Su perfil pedagógico lo posiciona como docente investigador. Por lo tanto, le permite tomar decisiones informadas con base en su contexto. El egresado aplica teorías y enfoques basados en investigaciones priorizando el aprendizaje en el centro de su quehacer pedagógico. Además, atiende a estándares internacionales y nacionales, en el marco de los valores democráticos, la diversidad cultural y el respeto por el medio ambiente.

Por lo tanto, en el programa las competencias que permiten alcanzar este perfil son:

COMPETENCIAS

1. **Comunicarse** con fluidez, asertividad y eficacia en contextos académicos, profesionales y de la vida diaria gracias a un dominio integral de las cuatro habilidades.
2. **Planificar** de manera colaborativa propuestas curriculares, rutas de formación y ambientes de aprendizaje, para la resolución de problemas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras de énfasis, a la luz de teorías

- educativas y lingüísticas contemporáneas, adecuadas a las características y necesidades de los estudiantes en sus contextos socioculturales considerando el uso de las TIC.
3. **Diseñar** desde una perspectiva intercultural propuestas curriculares, rutas de formación y ambientes de aprendizaje relacionados con la enseñanza y aprendizaje en las lenguas extranjeras de énfasis, a la luz de teorías educativas y lingüísticas contemporáneas, adecuadas a las características y necesidades de los estudiantes teniendo en cuenta la dimensión socio-emocional, en sus contextos socioculturales considerando el uso de las TIC.
 4. **Implementar** creativamente propuestas curriculares, rutas de formación y ambientes de aprendizaje, a la luz de teorías educativas y lingüísticas contemporáneas, relacionadas con la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras de énfasis, adecuadas a las características y necesidades de los estudiantes, en sus contextos socioculturales considerando el uso de las TIC.
 5. **Evaluar** con sentido ético y razonable propuestas curriculares, rutas de formación y ambientes de aprendizaje, relacionadas con la enseñanza y aprendizaje del inglés y francés, a la luz de teorías educativas y lingüísticas contemporáneas, adecuadas a las características y necesidades de los estudiantes en sus contextos socioculturales considerando el uso de las TIC para implementar acciones de mejora en los procesos de formación académica.
 6. **Investigar** desde la reflexión crítica sobre situaciones relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras de énfasis para mejorarlos y transformarlos, de la mano de los conocimientos disciplinares, articulando los saberes y estrategias pedagógicas a las necesidades y características socioculturales de los estudiantes considerando el uso de las TIC.

Para desarrollar las competencias, se trabajan estrategias tales como el autoaprendizaje, concretado principalmente en los procesos de investigación, el trabajo participativo y colaborativo de la comunidad educativa que deriven en la capacidad para tomar decisiones correctas para la universidad, el programa y el entorno, en el marco de un currículo flexible e interdisciplinario que busca la transformación social.

Por otro lado, se planea el seguimiento, la evaluación y retroalimentación permanente del currículo, de tal forma que no solamente se inserte en el Sistema Nacional de Acreditación Universitaria, sino que se convierta en una estrategia para la renovación de los saberes pedagógicos y disciplinares. Los idiomas se presentan en armonía con los niveles

establecidos en el Marco Común Europeo para la enseñanza de las lenguas extranjeras, con el fin de facilitar los procesos de movilidad de estudiantes y egresados que plantea el programa

PA

21. Seguimiento de los resultados de aprendizaje del programa.

El seguimiento de los resultados de aprendizaje del programa se concibe como un proceso sistemático, continuo y formativo, orientado a garantizar la calidad educativa, el fortalecimiento del desarrollo profesional y el mejoramiento continuo de los procesos de formación. Este seguimiento reconoce que el aprendizaje es un proceso permanente que no culmina con la finalización de los estudios universitarios, sino que se proyecta a lo largo de la vida profesional del egresado. En este sentido, la Facultad promueve una concepción del aprendizaje basada en la reflexión crítica, el autoaprendizaje y la actualización constante de saberes, sustentada en fundamentos epistemológicos y metodológicos sólidos.

La valoración de los resultados de aprendizaje se articula con la generación de espacios de diálogo académico y pedagógico que favorecen la integración de la ciencia, las didácticas, la pedagogía y las tecnologías de la información y la comunicación. Estos espacios permiten consolidar escenarios de formación cada vez más profesionales, en los cuales los estudiantes desarrollan habilidades y competencias necesarias para responder a las demandas del sistema educativo y de la sociedad. De igual manera, se fomenta el trabajo en equipo como competencia transversal, así como el reconocimiento y la valoración del aporte de los otros, elementos fundamentales para la construcción colectiva del conocimiento y el fortalecimiento de comunidades académicas.

El programa asume el compromiso de responder a las necesidades sociales mediante acciones orientadas al mejoramiento de las prácticas educativas y pedagógicas, lo que implica un esfuerzo permanente por cualificar la labor docente y promover procesos de formación continua de alto nivel. En este marco, el seguimiento de los resultados de aprendizaje permite identificar el grado de adquisición de las competencias básicas, profesionales y específicas del programa, así como consolidar equipos profesionales y técnicos caracterizados por el intercambio de información, la comunicación efectiva y la generación de buenas prácticas educativas.

El proceso de seguimiento contempla la evaluación de los resultados de aprendizaje del programa al menos en dos momentos a lo largo del itinerario formativo del estudiante. Esta evaluación periódica garantiza una supervisión continua del proceso formativo, posibilita la identificación de avances, dificultades y áreas de mejora, y permite verificar el logro de los objetivos establecidos en el programa académico. A partir de estos resultados, se formulan acciones de acompañamiento y orientación que buscan potenciar al máximo las capacidades del estudiante y asegurar el cumplimiento del perfil de formación propuesto.

En consecuencia, el seguimiento de los resultados de aprendizaje se constituye en un eje estratégico para la toma de decisiones académicas, la retroalimentación de los procesos curriculares y el aseguramiento de la calidad del programa, contribuyendo de manera significativa a la formación de profesionales reflexivos, autónomos y comprometidos con el mejoramiento continuo de la educación.

Los resultados de aprendizaje de las competencias:

1. **Me comunico** con fluidez, asertividad y eficacia en contextos académicos, profesionales y de la vida diaria gracias a un dominio integral de las cuatro habilidades
2. **Planifico** de manera colaborativa propuestas curriculares, rutas de formación y ambientes de aprendizaje, para la resolución de problemas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras de énfasis, a la luz de teorías educativas y lingüísticas contemporáneas, adecuadas a las características y necesidades de los estudiantes en sus contextos socioculturales considerando el uso de las TIC.
3. **Diseño** desde una perspectiva intercultural propuestas curriculares, rutas de formación y ambientes de aprendizaje relacionados con la enseñanza y aprendizaje en las lenguas extranjeras de énfasis, a la luz de teorías educativas y lingüísticas contemporáneas, adecuadas a las características y necesidades de mis estudiantes en cuenta la dimensión socio-emocional, en sus contextos socioculturales considerando el uso de las TIC.
4. **Implemento** creativamente propuestas curriculares, rutas de formación y ambientes de aprendizaje, a la luz de teorías educativas y lingüísticas contemporáneas, relacionadas con la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras de énfasis, adecuadas a las características y necesidades de los estudiantes, en sus contextos socioculturales considerando el uso de las TIC.
5. **Evalúo** con sentido ético y razonable propuestas curriculares, rutas de formación y ambientes de aprendizaje, relacionadas con la enseñanza y aprendizaje del inglés y francés, a la luz de teorías educativas y lingüísticas contemporáneas, adecuadas a las características y necesidades de los estudiantes en sus contextos socioculturales

considerando el uso de las TIC para implementar acciones de mejora en los procesos de formación académica.

6. **Investigo** desde la reflexión crítica sobre situaciones relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras de énfasis para mejorarlos y transformarlos, de la mano de mis conocimientos disciplinares, articulando mis saberes y estrategias pedagógicas a las necesidades y características socioculturales de los estudiantes considerando el uso de las TIC.

22. Plan de formación del programa académico.

El plan de formación académico del programa constituye un documento estructurado que define la organización, distribución y secuencia de los cursos, actividades y experiencias de aprendizaje que los estudiantes deben cursar para culminar satisfactoriamente su proceso formativo y optar por el título correspondiente. Dicho plan se expresa en créditos académicos y se organiza por semestres, en concordancia con el sistema de créditos institucional y la normativa vigente que regula la educación superior

La estructura del plan de formación responde a las áreas de formación establecidas en la resolución académica institucional, considerando el nivel de formación del programa y los lineamientos definidos para programas de pregrado. En este sentido, la organización curricular, la distribución de cursos y las actividades formativas se ajustan a las directrices establecidas para garantizar la coherencia entre los objetivos del programa, las competencias a desarrollar y los resultados de aprendizaje esperados, asegurando una formación integral y de calidad.

El plan de estudios se desarrolla a lo largo de diez (10) semestres académicos y se encuentra representado en créditos académicos, los cuales integran de manera equilibrada el tiempo de trabajo presencial y el trabajo independiente del estudiante. El trabajo presencial corresponde a los espacios de interacción directa entre docentes y estudiantes, orientados a la construcción compartida del conocimiento, mientras que el trabajo independiente promueve la autonomía, la responsabilidad y la profundización académica mediante actividades previamente orientadas por el docente, tales como lecturas especializadas, consultas bibliográficas, trabajo investigativo, uso de tecnologías de la información y la comunicación, participación en eventos académicos y culturales, y trabajo colaborativo

Asimismo, el plan de formación incorpora de manera progresiva los componentes de pedagogía, didáctica, práctica pedagógica e investigación formativa, los cuales se articulan a lo largo del proceso formativo para favorecer el desarrollo de competencias profesionales, investigativas e interculturales. La estructura curricular contempla prerequisites académicos que garantizan la secuencialidad y profundidad en la adquisición de saberes disciplinares, pedagógicos y lingüísticos, atendiendo a los niveles de competencia establecidos y a la necesidad de una adecuada madurez académica para el desarrollo de asignaturas de profundización y del componente investigativo.

En coherencia con los objetivos del programa, el plan de formación académico promueve una formación integral que articula el saber disciplinar, el saber pedagógico y la práctica reflexiva, preparando al estudiante para responder de manera pertinente a las exigencias del contexto educativo y profesional, y para continuar su desarrollo académico y profesional a lo largo del sistema educativo.

En la actualidad el plan de estudios propuesto se fundamenta en la normatividad del MEN mediante el Decreto 1075 de 2015, la Circular del 14 de febrero de 2016 y la Resolución 02041 del 03 de febrero de 2016 que establece las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado y deroga la Resolución 5443 de 2010 del MEN, y la interna de la Universidad, el Acuerdo Académico 000011/19/febrero/2003, modificando la denominación de Licenciatura en Idiomas Extranjeros por Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés. Se reestructura el plan de estudios a 10 semestres con 180 créditos, aprobado por acta 013/10/2016 de Consejo de Facultad y mediante la Resolución Académica 000043 del 10 de octubre de 2016 (Anexo 1.1.)

Plan de estudio representado en créditos académicos y por semestre del programa de licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en Inglés y Francés

A continuación, se ilustra el plan de estudios con la estructuración y secuencia del plan de formación. Las tablas ilustran el número de créditos por asignatura, los prerequisites, la naturaleza del programa, y la determinación de las horas presenciales, de trabajo independiente y totales por asignaturas.

Los prerequisites: El programa ha establecido prerequisites para casi la totalidad de sus asignaturas en el plan. Las razones para esta decisión se basan:

-Los niveles de competencia de las lenguas que exigen el desarrollo de la misma a través de los niveles del Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas. Las Pedagogías se han estructurado sistemáticamente para responder a los niveles de construcción y comprensión de la Pedagogía y las Ciencias de la Educación, asegurando que los estudiantes puedan fundamentar sus saberes en estas disciplinas de manera adecuada.

-Las Didácticas, impartidas en una segunda lengua, requieren de un nivel B1 para comprender las significaciones que subyacen las diferentes teorías, métodos, metodologías, entre otras, en la segunda lengua.

-Electivas de Profundización: El proceso de autoevaluación permitió evaluar el desempeño de los estudiantes que ingresaban a las electivas de profundización, la mayoría impartida en segundas lenguas, sin restricción de lenguas ni saberes en el plan vigente. Los estudiantes no poseen los saberes fundamentales y muchos todavía no tenían el nivel de lengua para asumirlas afectando su desempeño académico o el retiro de la misma. Por esa razón, con esta nueva propuesta se pretende que los estudiantes tengan tanto los saberes fundamentales en la pedagogía, en las prácticas y en el nivel de lengua necesarios para asegurar el éxito académico de estas asignaturas. El área de Investigación, atendiendo a la estructuración de este componente, también se ha establecido para que inicie desde séptimo semestre y asegurar al estudiante una mayor madurez académica para observar, asumir, analizar y reflexionar sobre los diferentes contextos educativos que le permitan orientar su proyecto investigativo.

Tabla 11. Plan de estudios actual Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés

Primer Semestre										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE ACCIÓN	NÚCLEOS TEMÁTICOS		HP	HTI	TH	CR	NATURALEZA	PRE-REQUISITOS
			CÓDIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	BÁSICA	FUNDAMENTOS GENERALES		Taller de Competencias Comunicativas	2	4	6	2	Teórico -Práctico	
			30939	Desarrollo Humano: Enfoques y Teorías	2	4	6	2	Teórica	
	PROFESIONAL	PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		Epistemología E Historia Y De La Pedagogía Y La Educación	2	4	6	2	Teórica	
				Taller de lengua y cultura Inglesa, Nivel Acceso A	8	4	12	4	Teórico -Práctico	
				Taller de lengua y cultura Francesa, Nivel Acceso A	8	4	12	4	Teórico -Práctico	
				Taller de Lengua y Cultura Alemana, Nivel Acceso A	6	3	9	3	Teórico -Práctico	
	DISCIPLINAR	DISCIPLINAS PROPIAS DEL PROGRAMA								
		DIDÁCTICAS DE LAS DISCIPLINAS								

ELECTIVAS		62700	Electiva de contexto 1	2	4	6	2		
TOTAL				32	25	57	19		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica, Práctica, Teórico-Práctica.

Segundo Semestre										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE ACCIÓN	NUCLEOS TEMÁTICOS		HP	HTI	TH	CR	NATURALEZA	PRE-REQUISITOS
			CÓDIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	BÁSICA	FUNDAMENTOS GENERALES								
	PROFESIONAL	PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	30941	Desarrollo Humano: Dimensiones	2	4	6	2	Teórica	Desarrollo Humano: Enfoques y Teorías
				Educación y teorías pedagógicas contemporáneas	2	4	6	2	Teórica	Epistemología E Historia Y De La Pedagogía Y La Educación
	DISCIPLINAR	DISCIPLINAS PROPIAS DEL PROGRAMA		Taller de lengua y cultura Inglesa, Nivel Acceso B	8	4	12	4	Teórico-Práctica	Taller de lengua y cultura Inglesa, Nivel Acceso A
				Taller de lengua y cultura Francesa, Nivel Acceso B	8	4	12	4	Teórico-Práctica	Taller de lengua y cultura Francesa, Nivel Acceso A
				Taller de Lengua y Cultura Alemana, Nivel Acceso B	6	3	9	3	Teórico - Práctica	Taller de Lengua y Cultura Alemana, Nivel Acceso A
		DIDÁCTICAS DE LAS DISCIPLINAS								
	ELECTIVAS		62701	Electiva de contexto 2	2	4	6	2		Electiva de contexto 1
TOTAL					28	23	51	17		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica, Práctica, Teórico-Práctica.

Tercer Semestre										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE ACCIÓN	NUCLEOS TEMÁTICOS		HP	HTI	TH	CR	NATURALEZA	PRE-REQUISITOS
			CÓDIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	BÁSICA	FUNDAMENTOS GENERALES								
	PROFESIONAL	PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		Taller de Práctica Pedagógica Reflexiva 1	4	8	12	4	Teórico - Práctico	36 créditos
			30942	Desarrollo Humano: Procesos	2	4	6	2	Teórica	Desarrollo Humano: Dimensiones
				Modelos y tendencias pedagógicas contemporáneas	2	4	6	2	Teórica	
				Taller de lengua y cultura Inglesa, nivel Plataforma A	8	4	12	4	Teórica-Práctica	Taller de Lengua y Cultura Alemana, Nivel Acceso B
	DISCIPLINAR	DISCIPLINAS PROPIAS DEL PROGRAMA		Taller de lengua y cultura Francesa, nivel Plataforma A	8	4	12	4	Teórica-Práctica	Taller de lengua y cultura Francesa, Nivel Acceso B
				Taller de Lengua y Cultura Alemana, nivel Plataforma A	6	3	9	3	Teórica-Práctica	Taller de Lengua y Cultura Alemana, Nivel Acceso B

ELECTIVAS		DIDÁCTICAS DE LAS DISCIPLINAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
-----------	--	-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica, Práctica, Teórico-Práctica.

Cuarto Semestre										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE ACCIÓN	NUCLEOS TEMÁTICOS		HP	HTI	TH	CR	NATURALEZA	PRE-REQUISITOS
			CÓDIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	BÁSICA	FUNDAMENTOS GENERALES								
	PROFESIONAL	PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN								
				Taller de Práctica Pedagógica Reflexiva 2	4	8	12	4	Teórico -Práctico	Taller de Práctica Pedagógica Reflexiva 1
				Procesos curriculares	2	4	6	2	Teórica	Modelos y tendencias pedagógicas contemporáneas
				Bases neuro-psicopedagógicas del Aprendizaje	4	2	6	2	Teórico-Práctica	Desarrollo Humano: Procesos
	DISCIPLINAR	DISCIPLINAS PROPIAS DEL PROGRAMA		Taller de lengua y cultura Inglesa, nivel Plataforma B	6	3	9	3	Teórico -Práctico	Taller de lengua y cultura Inglesa, nivel Plataforma A
				Taller de lengua y cultura Francesa, nivel Plataforma B	6	3	9	3	Teórico -Práctico	Taller de lengua y cultura Francesa, nivel Plataforma A
				Taller de Lengua y Cultura Alemana, nivel Plataforma B	6	3	9	3	Teórico -Práctico	Taller de Lengua y Cultura Alemana, nivel Plataforma A
ELECTIVAS		DIDÁCTICAS DE LAS DISCIPLINAS		Historia de las Escuelas y Métodos en la Enseñanza de las Lenguas	2	4	6	2	Teórico	Taller de lengua y cultura Inglesa, nivel Plataforma A
TOTAL					30	27	57	19		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica, Práctica, Teórico-Práctica

Quinto Semestre										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE ACCIÓN	NUCLEOS TEMÁTICOS		HP	HTI	TH	CR	NATURALEZA	PRE-REQUISITOS
			CÓDIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	BÁSICA	FUNDAMENTOS GENERALES								
	PROFESIONAL	PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN								
				Taller de Práctica Pedagógica Reflexiva 3	4	8	12	4	Teórico -Práctico	Taller de Práctica Pedagógica Reflexiva 2
				Procesos de evaluación en educación	2	4	6	2	Teórica	Procesos Curriculares
	DISCIPLINAR	DISCIPLINAS PROPIAS DEL PROGRAMA		Taller de lengua y cultura Inglesa, nivel umbral A	6	3	9	3	Teórica- Práctica	Taller de lengua y cultura Inglesa, nivel Plataforma B

ELECTIVAS				Taller de lengua y cultura Francesa, nivel umbral A	6	3	9	3	Teórica- Práctica	Taller de lengua y cultura Francesa, nivel Plataforma B
		DIDÁCTICAS DE LAS DISCIPLINAS		Fundamentos de la Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras	2	4	6	2	Teórico	Historia de las escuelas y métodos en la enseñanza de las lenguas
				Electiva de profundización 1	2	4	6	2		74 créditos
TOTAL					24	24	48	16		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica, Práctica, Teórico-Práctica

Sexto Semestre										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE ACCIÓN	NUCLEOS TEMÁTICOS		H P	HTI	TH	CR	NATURALEZ A	PRE-REQUISITOS
			CÓDIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	BÁSICA	FUNDAMENTOS GENERALES								
	PROFESIONAL		PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		Taller de Práctica Pedagógica Reflexiva 4	4	8	12	4	Teórico - Práctico
				Ética del Educador Contemporáneo	2	4	6	2	Teórico	
				Administración y legislación educativa	2	4	6	2	Teórica	Procesos de evaluación en educación
				Taller de lengua y cultura Inglesa, nivel Umbral B	6	3	9	3	Teórico - Práctico	Taller de lengua y cultura Inglesa, nivel Umbral A
				Taller de lengua y cultura Francesa, nivel Umbral B	6	3	9	3	Teórico - Práctico	Taller de lengua y cultura Francesa, nivel Umbral A
	DISCIPLINAR	DISCIPLINAS PROPIAS DEL PROGRAMA		Métodos y Procesos en la Enseñanza de las Lenguas en Niños	2	4	6	2	Teórico-Practico	Fundamentos de la Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras
ELECTIVAS			Electiva de profundización 2	2	4	6	2		Electiva de profundización 1	
	TOTAL				28	26	54	18		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica, Práctica, Teórico-Práctica.

Séptimo Semestre										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE ACCIÓN	NUCLEOS TEMÁTICOS		H P	HTI	TH	CR	NATURALEZA	PRE-REQUISITOS
			CÓDIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	BÁSICA	FUNDAMENTOS GENERALES								
	PROFESIONAL	PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		Práctica Docente: Observación	5	10	15	5	Teórico -Práctico	Taller de Práctica Pedagógica Reflexiva 4
				Diseño curricular y Contextos	2	4	6	2	Teórico -Práctico	108 créditos
	DISCIPLINAR	DISCIPLINAS PROPIAS DEL PROGRAMA		Taller de lengua y cultura Inglesa, nivel Avanzado A	6	3	9	3	Teórico -Práctico	Taller de lengua y cultura Inglesa, nivel Umbral B
				Taller de lengua y cultura Francesa, nivel Avanzado A	6	3	9	3	Teórico -Práctico	Taller de lengua y cultura Francesa, nivel Umbral B

		DIDÁCTICAS DE LAS DISCIPLINAS		Métodos y Procesos en la Enseñanza de Lenguas a Jóvenes y adultos	2	4	6	2	Teórico -Práctico	Métodos y Procesos en la Enseñanza de las Lenguas en Niños
				Fundamentos de investigación en las ciencias de la educación	2	4	6	2	Teórica	108 créditos
ELECTIVAS				Electiva de profundización 3	2	4	6	2		Electiva de profundización 2
TOTAL					31	26	57	19		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica, Práctica, Teórico-Práctica.

Octavo Semestre										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE ACCIÓN	NUCLEOS TEMÁTICOS		HP	HTI	TH	CR	NATURALEZA	PRE-REQUISITOS
			CÓDIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	BÁSICA	FUNDAMENTOS GENERALES	Nuevo	Taller de razonamiento cuantitativo	4	2	6	2	Teórico -Práctico	
	PROFESIONAL	PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		Práctica Docente: Ayudantía	5	10	15	5	Teórico -Práctico	Práctica Docente: Observación
	DISCIPLINAR	DISCIPLINAS PROPIAS DEL PROGRAMA		Taller de lengua y cultura Inglesa, nivel Avanzado B	6	3	9	3	Teórico -Práctico	Taller de lengua y cultura Inglesa, nivel Avanzado A
				Taller de lengua y cultura Francesa, nivel Avanzado B	6	3	9	3	Teórico -Práctico	Taller de lengua y cultura Francesa, nivel Avanzado A
				Investigación Pedagógica	2	4	6	2	Teórico -Práctico	Fundamentos de investigación en las ciencias de la educación
ELECTIVAS		DIDÁCTICAS DE LAS DISCIPLINAS		Enseñanza de las Lenguas Basada en Contenidos	2	4	6	2	Teórico -Práctico	Métodos y procesos en la enseñanza de las lenguas a jóvenes y adultos
TOTAL					25	26	51	17		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica, Práctica, Teórico-Práctica.

Noveno Semestre										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE ACCIÓN	NUCLEOS TEMÁTICOS		HP	HTI	TH	CR	NATURALEZA	PRE-REQUISITOS
			CÓDIGO	ASIGNATURA						
OBLIGATORIO	BÁSICA	FUNDAMENTOS GENERALES								
	PROFESIONAL	PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		Práctica Pedagógica Profesional en Lenguas Extranjeras I	12	24	36	12	Teórico -Práctico	Práctica Docente: Ayudantía
	DISCIPLINAR	DISCIPLINAS PROPIAS DEL PROGRAMA		Investigación e Innovación Educativa en Lenguas Extranjeras	2	4	6	2	Teórico -Práctico	Investigación Pedagógica

		DIDÁCTICAS DE LAS DISCIPLINAS	Didáctica de la producción y comprensión de textos Inglés I	2	4	6	2	Teórico -Práctico	Taller de lengua y cultura Inglesa, nivel avanzado B
			Didáctica de la producción y comprensión de textos Francés I	2	4	6	2	Teórico -Práctico	Taller de lengua y cultura Francesa, nivel avanzado B
ELECTIVAS									
TOTAL				42	12	54	18		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica, Práctica, Teórico-Práctica

Décimo Semestre										
NÚCLEO	AREA	COMPONENTES O CAMPOS DE ACCIÓN	NUCLEOS TEMÁTICOS		HP	HTI	TH	CR	NATURALEZA	PRE-REQUISITOS
			CÓDIGO	CURSOS						
OBLIGATORIO	BÁSICA	FUNDAMENTOS GENERALES								
	PROFESIONAL	PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		Práctica Pedagógica Profesional en Lenguas Extranjeras II	12	24	36	12	Teórico -Práctico	Práctica Pedagógica Profesional en Lenguas Extranjeras I
	DISCIPLINAR	DISCIPLINAS PROPIAS DEL PROGRAMA		Opción de Grado	2	4	6	2	Teórico -Práctico	Investigación e Innovación Educativa en Lenguas Extranjeras
	DIDÁCTICAS DE LAS DISCIPLINAS			Didáctica de la producción y comprensión de textos Inglés II	2	4	6	2	Teórico -Práctico	Didáctica de la producción y comprensión de textos Inglés I
				Didáctica de la producción y comprensión de textos Francés II	2	4	6	2	Teórico -Práctico	Didáctica de la producción y comprensión de textos Francés I
ELECTIVAS										
TOTAL					42	12	54	18		

Convenciones: HP: Horas Presenciales, HTI: Horas de trabajo Independiente, TH: Total de horas, CR: Créditos, NATURALEZA: Teórica, Práctica, Teórico-Práctica.

23. Opciones de grado.

El estudiante del Programa podrá disponer de las opciones de grado dispuestas en la normatividad de la Facultad de Ciencias de la Educación, las cuales serán reglamentadas para llevar a cabo su implementación. Para lo cual, el estudiante en su plan de estudios en décimo semestre podrá concretar esta opción a través de la asignatura de Opción de Grado, que lo orientará para asumir la presentación formal de la opción escogida atendiendo los criterios que el Programa diseñe para tal fin:

1. Opciones de grado como requisito para titulación, se podrán desarrollar en cualquiera de las siguientes Modalidades:

- a. Monografía
- b. Diplomado en Profundización y/o Cursos de Actualización
- c. Participación en Semilleros de Investigación.
- d. Pasantía Nacional o Internacional.
- e. Estudios Co-terminales
- f. Practica de proyección educativa o social

24. Evaluación y Autorregulación del Programa

La Universidad del Atlántico en su Acuerdo Superior del 007 de marzo 27 de 2000 reglamenta el Sistema de Planeación de la institución sentando las bases para establecer “un proceso de planeación integral, participativo y concertado” que redunde en el conjunto de dependencias encargadas de las tareas de información, autoevaluación y planeación. Una de las funciones de la División de Planeación Administrativa y Financiera será apoyar los procesos de autoevaluación institucional y acreditación con fundamento en el Factor Organización, Administración, Gestión y Recursos Físicos y Financieros de los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación. Igualmente, serán funciones de la Sección de Evaluación de Procesos Académicos apoyar, asesorar, organizar y conformar todas las condiciones necesarias para apoyar la autoevaluación que conlleve al mejoramiento de los procesos académicos de la Universidad. En este sentido, el Acuerdo Superior del 15 de febrero del 2007 por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad, en su artículo 4 de autonomía académica, establece que la institución tiene libertad y capacidad para “crear, planificar, organizar, desarrollar y evaluar sus programas académicos en armonía con los desafíos de la sociedad del conocimiento en los ámbitos de la investigación, la extensión y la proyección social”, constituyéndose así las bases para la evaluación y autorregulación de los programas.

Para apoyar esta reglamentación, se expide la Resolución Rectoral 000841 del 5 de octubre de 2007 por medio de la cual se crea el Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación de la Universidad del Atlántico y se adopta el proceso de autoevaluación asignando responsabilidad, ejecución y seguimiento, reglamentando así la revisión periódica de sus programas académicos. Así mismo, con el fin de apoyar los procesos de seguimiento

y formalización de los Comités Misionales de Autoevaluación de las Facultades y de los Comités de Autoevaluación de los programas académicos, reglamenta bajo la Resolución Rectoral 002770 del 26 de marzo de 2015, los Comités Curriculares de los programas.

PA

Para la continua evaluación del plan de estudios y sus procesos de enseñanza, aprendizaje y formación integral existe, desde las asignaturas del núcleo básico y el profesional, reuniones por área disciplinar. Estas reuniones por áreas llevan sus observaciones y planteamientos con base en las retroalimentaciones de sus propios procesos académicos, investigaciones en el aula de clases y de los procesos de seguimiento y evaluación de las mismas. Seguidamente el claustro de docentes se convierte en el espacio para que todos los docentes socialicen sus sugerencias para mejorar las estrategias y gestiones del programa, que lleven a mantener y/o elevar la calidad del mismo. Luego, los consensos asumidos son llevados al Comité Curricular para su estudio pertinente. Los comités misionales de la Facultad, igualmente, se nutren y aportan ajustes al plan de estudios para ser considerados por todos los docentes del Programa.

En el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés el Comité Curricular (Resolución Rectoral 002770 de marzo de 2015) estudia todas las autoevaluaciones, propuestas y planes de mejoramiento al plan de estudios que desde las áreas disciplinares y el claustro de docentes del programa se presenten con el fin de revisarlas, aprobarlas y modificarlas según considere. Este comité está conformado por:

- Decano de la Facultad de Educación
- Coordinador del Programa
- Un docente por área de cada uno de los componentes formativos del Programa.
- Docente del Comité curricular de la Facultad de Educación.
- Representante de Estudiantes
- Representante de Egresados

Referencias

Cummings, J. (1996). *Negotiating identities: Education for empowerment in a diverse society*. California Association for Bilingual Education.

Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la educación*. En *La educación encierra un tesoro* (pp. 91–103). El Correo de la UNESCO.

Diamond, A., Barnett, W. S., Thomas, J., & Munro, S. (2007). Preschool program improves cognitive control. *Science*, 318(5855), 1387–1388. <https://doi.org/10.1126/science.1151148>



Elliott, J. (1990). *La investigación-acción en educación*. Ediciones Morata.

Girard, D. (1995). *Enseigner les langues: Méthodes et pratiques*. Bordas.

Grant, F. (1997). *Flexible learning*. http://www.gu.edu.au/gwis.gihe/flex/flex_home.html

Habermas, J. (1984). *The theory of communicative action* (Vol. 1). Beacon Press.

Hymes, D. (1996). Acerca de la competencia comunicativa. *Forma y Función*, (9), 13–37.

Kemmis, S. (1998). *El currículo: Más allá de la teoría de la reproducción*. Morata.

Ley 30 de 1992. Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Proyecto Quédate: Estrategias y metodologías pedagógicas*. Universidad Francisco de Paula Santander.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Resolución 0241 del 3 de febrero de 2016*.

Morgan, G. (1986). *Images of organization*. Sage Publications.

Proyecto Educativo de Facultad. (2015). *Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad del Atlántico*.

Ruiz, J. M. (2005). *Teoría del currículum: Diseño, desarrollo y renovación curricular*. Editorial Universitas.

Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Proyecto MESUP.